

# PLAN DIGITAL



<b>CÓDIGO DE CENTRO</b>	<b>49006044</b>
<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>IES Alfonso IX</b>
<b>LOCALIDAD</b>	<b>Zamora</b>
<b>PROVINCIA</b>	<b>Zamora</b>
<b>CURSO ESCOLAR</b>	<b>2022-2026</b>

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).  
Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.



Financiado por la Unión Europea  
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,  
Transformación  
y Resiliencia



**Junta de  
Castilla y León**  
Consejería de Educación

## Contenido

1. INTRODUCCIÓN .....	3
2. MARCO CONTEXTUAL .....	5
2.1. Análisis de la situación del centro:.....	5
2.2. Objetivos del Plan de acción. ....	11
2.3. Tareas de temporalización del Plan. ....	12
2.4. Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan. ....	12
3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN.....	12
3.1. Organización, gestión y liderazgo. ....	13
3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje.....	20
3.3. Desarrollo profesional.....	30
3.4. Procesos de evaluación. ....	34
3.5. Contenidos y currículos.....	38
3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social.....	43
3.7. Infraestructura .....	47
3.8. Seguridad y confianza digital.....	53
4. EVALUACIÓN .....	58
4.1 Seguimiento y diagnóstico. ....	58
4.2. Evaluación del Plan.....	61
4.3 Propuestas de mejora y procesos de actualización. ....	63

## 1. INTRODUCCIÓN

### Contexto socioeducativo.

El Plan CODICE-TIC del Alfonso IX pretende ser un instrumento de planificación integrado en su Proyecto Educativo con la intención de orientar y desarrollar en diferentes áreas el tratamiento de la información y la competencia digital como herramienta útil para los diferentes procesos que se llevan a cabo en el Instituto.

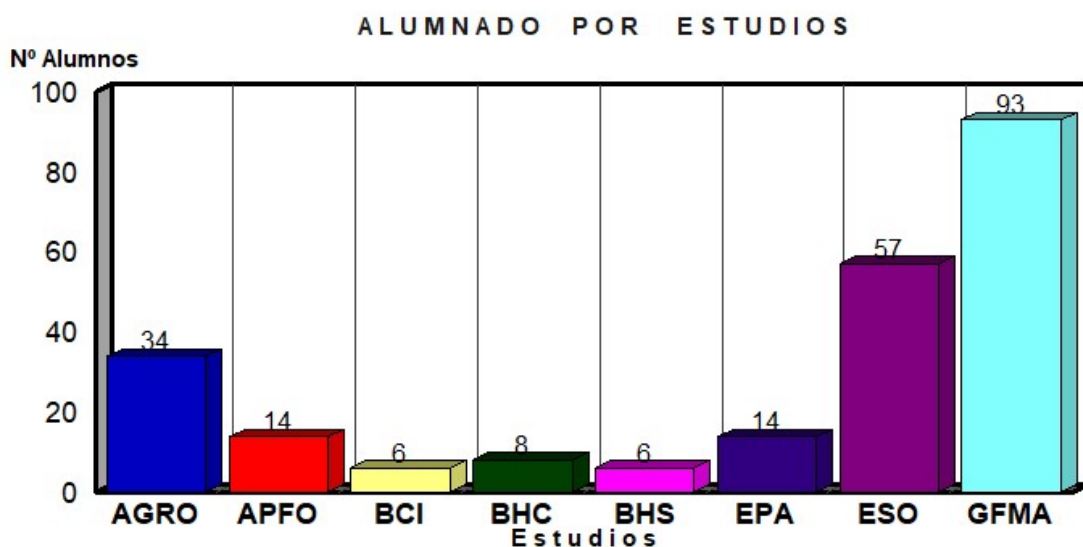
Nuestro centro se encuentra ubicado en el extrarradio de la capital, junto al recinto ferial de IFEZA y con muy escasas edificaciones alrededor. Disponemos de un marco arquitectónico que se adecúa a los distintos tipos de enseñanza, con aulas espaciosas y bien dotadas, distribuidas en dos edificios que fueron inaugurados en el año 1994, así como de una finca de 7 Has.

El objetivo de este Plan del centro es hacer extensivas las Nuevas tecnologías a todos los procesos del centro educativo. Pretendemos profundizar en la utilización de las TIC, mejorando la infraestructura material en el centro, la formación del profesorado, la implicación de los padres para que estas TIC se incorporen totalmente a la práctica educativa y a la gestión del centro.

El IES Alfonso IX dispone de la siguiente oferta educativa, ESO, Bachillerato y CF de las ramas Agraria (FPB “Aprovechamientos forestales”, CFGM “Producción Agroecológica” y CFGS “Gestión Forestal y del Medio Natural”) y Alimentaria (CFGM “Elaboración de productos alimenticios”), para ello el centro cuenta con una plantilla de 52 docentes.

3

La distribución de alumnos por estudios es la siguiente:



**232 ALUMNOS/AS CON MATRÍCULA OFICIAL EN 8 ESTUDIOS**  
(232 matrículas distintas)

<u>Cód. Est.</u>	<u>Nombre</u>	<u>Grado</u>	<u>Nº Alumnos/as</u>
AGRC	PRODUCCION AGROECOLOGICA (LOE)	Grado Medio	34
APFO	APROVECHAMIENTOS FORESTALES	FP Básica	14
BCI	CIENCIAS		6
BHC	HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES		8
BHS	BACHILLERATO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS S		6
EPA	ELABORACION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS	Grado Medio	14
ESO	EDUCACION SECUNDARIA OBLIGATORIA		57
GFMA	GESTION FORESTAL Y DEL MEDIO NATURAL	Grado Superior	93

Por el hecho de disponer de una Residencia para alumnos/as internos, el centro acoge a un alto porcentaje de alumnos/as de procedencia rural que conviven en las aulas con alumnos/as de ambiente urbano, por tanto la diversidad es notoria y genera necesidades educativas muy diferentes (incluida la brecha digital existente entre el entorno urbano y el rural debido a la diferencias de acceso a la WWW.), lo que nos obliga a adoptar medidas adecuadas para responder a las diversas expectativas que se crean.

Las relaciones del I.E.S. con las instituciones, tanto públicas como privadas, es buena y fluida, participando y solicitando la colaboración de muchas de ellas en el desarrollo de actividades del centro, podríamos mencionar: Ayuntamiento, Diputación, Junta de Castilla y León, Dirección Provincial de Educación, Centros Educativos, Cruz Roja, Policía Nacional, Delegación Provincial de Tráfico, Policía Local, Hermandad de Donantes de Sangre, ONG's,.. Asimismo, para el desarrollo de las FCT's el centro tiene suscritos convenios de formación con empresas del sector agroalimentario de la provincia y provincias limítrofes además de con instituciones como diputación de Zamora y consejería de medioambiente.

4

### **Justificación y propósitos del Plan.**

Partimos de la base de que el objetivo fundamental de el plan CODICE-TIC de nuestro centro ha de ser la de ampliar, fomentar, soportar y extender el uso de las Nuevas Tecnologías en todos los procesos, contextos y actividades del centro educativo, desde la docencia pasando por la gestión administrativa hasta la comunicación interna entre personal del centro y externa con las familias y el entorno

Así, el IES Alfonso IX se propone, como meta, una educación de calidad con objeto de ayudar a conseguir la formación integral del alumno, su preparación para el futuro y su éxito académico.

Para ello tenemos presente que las tecnologías de la información, la comunicación y el conocimiento inciden de forma cada vez más determinante en la vida de las personas, produciendo transformaciones en la sociedad de las que es imposible mantenerse al margen. Conocer las principales aplicaciones informáticas, saber usar las aplicaciones de internet de forma responsable y

crítica y tener la capacidad de acceder, seleccionar y diferenciar entre la gran cantidad de información disponible en la red; colaborar, comunicarse y participar en las redes sociales, son consideradas actualmente como capacidades básicas para desenvolverse en la sociedad de la información.

Por todo ello los propósitos de este plan son los siguientes:

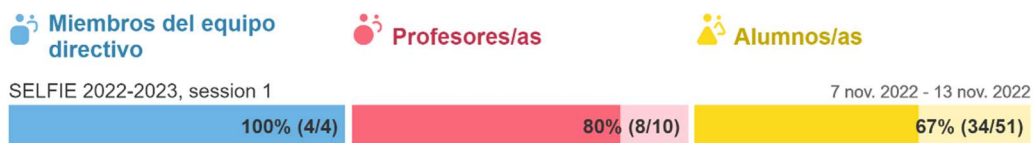
- Integrar el empleo de las TIC como un recurso importante en el proceso de enseñanza-aprendizaje en todos los niveles educativos: impartidos en el Centro.
- Fomentar el uso de los medios informáticos, facilitando el acceso a estas herramientas por parte de los alumnos como medio de apoyo y refuerzo en sus aprendizajes, tanto dentro como fuera del aula.
- Potenciar la comunicación con la Comunidad Educativa y su entorno: páginas Web, blogs, correo electrónico, plataformas y espacios educativos en el que se divulga el centro y su oferta educativa, convocatorias, experiencias, trabajos, tareas, actividades, etc.
- Gestionar y optimizar el uso de los recursos tecnológicos del centro mediante la revisión y el mantenimiento de los mismos.

## 2. MARCO CONTEXTUAL

### 2.1. Análisis de la situación del centro:

Las cifras que figuran a continuación muestran la media de las respuestas de los miembros del equipo directivo, el profesorado y el alumnado en relación con cada una de las áreas. Estos datos son recogidos después de utilizar la herramienta Selfie durante el presente curso escolar con el siguiente grado de participación:

Secundaria:



Ciclos formativos:



Los resultados por áreas son los siguientes, ESO:



Ciclos Formativos:



□ **Autorreflexión: integración de tecnologías en los procesos de centro.**

• Liderazgo:

Equipo Directivo implicado en la transformación digital, visión compartida por la mayoría del profesorado del centro.

• Infraestructura y equipamiento:

- Red por wifi accesible en todo el centro. Diferenciando las redes Administrativas, docente y alumnos. Escuelas conectadas.
- Equipos Chromebook para trabajar y préstamo a los alumnos.
- Aula de informática completamente equipada.
- Equipos en proceso de integración en el dominio educa.
- Pantallas interactivas en todas las aulas comunes y pizarras digitales en el resto de espacios (talleres, laboratorios, compensatoria, etc.)

• Prácticas de Enseñanza-Aprendizaje –

- Integración de los canales digitales de comunicación entre los miembros de la comunidad educativa: reuniones de equipos de trabajo, claustros, tutorías, consejos escolares, comisiones,...
- Creación de aulas virtuales (TEAMS) de cada docente con cada grupo de alumnos.

• Prácticas de Evaluación

- Uso variado de instrumentos digitales de evaluación: portafolio, presentaciones, formularios,...
- El profesorado está actualmente en proceso de formación para implementar una evaluación por indicadores de logro. El Centro ha desarrollado un software para ayudar en este proceso y lo ha puesto a disposición del profesorado.

• Competencia Digital del Alumnado

- El 45% alumnado utiliza las herramientas TIC de forma segura y responsable, verificando la información sustraída y reconociendo los derechos de autoría.
- La percepción del alumnado sobre su competencia digital es baja.

□ **Autorreflexión: capacidad digital docente.**

- Plan de Formación del Profesorado acorde a las necesidades del Plan de Competencia Digital Educativa de Castilla y León - #CompDigEdu\_CyL mediante el asesoramiento del CFIE Zamora, CRFTIC Palencia y CSFP JCyL
- El 100% del profesorado utiliza la plataforma educativa TEAMS en sus relaciones e intercambios con el Centro Educativo y con los alumnos.
- Uso del email corporativo para las comunicaciones administrativas.



□ **Análisis interno: debilidades y fortalezas.**

Utilizamos la herramienta DAFO que nos genera la siguiente Matriz de factores:

Matriz de factores



□ **Trayectoria y experiencia en la aplicación de las TIC en el centro.**

Planes de mejora.

- Curso 2007/2008 Autoevaluación de Centro.
- Curso 2008/2009 Grupo de trabajo "Mejora de la convivencia".
- Curso 2009/2010 Curso "Resolución de conflictos y mediación",.
- Grupo de trabajo sobre mediación con la formación de 4 profesores mediadores y Seminario de trabajo de convivencia.
- Curso 2010/2011 Grupo de trabajo Convivencia y mediación.
- Curso 2012/2013 "Programa para la Mejora Académica y de Imagen del IES Alfonso IX".
- Curso 2012/2013 " Mejora del banco de libros y su utilización en el IES Alfonso IX".

- Curso 2013/2014 "Aprendizaje basado en proyectos propuesta para el desarrollo de las CCBB".
- Curso 2014/2015 Grupo de trabajo "Apoyo conductual positivo y necesidades educativas".
- Curso 2015/2016 Grupo de trabajo "Convivir para mejorar, la convivencia en el IES Alfonso IX".
- Cursos 2016/17 y 2017/2018 Plan de formación de centro en TIC's, seminario de aplicaciones para el aula virtual e implantación de la plataforma Moodle.
- Cursos 2018/19 y 2019/2020 Plan de formación de centro en TIC's, La suite office 365, herramientas que la integran.
- Curso 2020/2021 Plan de formación de centro en TIC's. Los Entornos Virtuales de Aprendizaje (EVA).
- Curso 2020/2021 Participación en la FERIA TICYL 2021.

#### Proyectos de innovación.

- Curso 2010/2011 y 2011/2012 Programa Comenius "Green Way".
- Curso 2012/2013 Proyectos de Investigación en Bachillerato.
- Curso 2012/2013 Participación en el programa PROFUNDIZA con dos proyectos "Juegos de Geología" y "Desafío Robótico con LEGO Mindstorm Education NXT".
- Curso 2013/2014 Curso "Aprendizaje por proyectos".
- Curso 2013 /2014 y 2014/2015 Programa Comenius Regio.
- Curso 2013/2014 Proyectos de Investigación en Bachillerato.
- Curso 2014/2015 Proyectos de Investigación en Bachillerato.
- Curso 2014/2015 Desafío Alfonso IX.
- Curso 2016/2017 Seminario "Aplicaciones didácticas Multimedia".
- Curso 2017/2'018 Seminario "La plataforma Moodle para educación".
- Curso 2017/2018 Participación en el programa PIE INGENIA.
- Curso 2018/2019 Participación en el PIE "Digitaliza acción".
- Curso 2019/2020 Participación en el PIE CONECTA.
- Curso 2020/2021 Participación en el PIE APPLICA.

10

#### Premios.

- Curso 2013/2014 : Premio de investigación e innovación en ESO, BCH y FP
- Curso 2013/2014: Mejores programas de calidad.
- Curso 2018/2019 Concesión del Sello Centro Educativo Sostenible.
- Curso 2019/2020 Concesión del Sello Vida Saludable.

#### Otros.

- Curso 2012/2013 participación en la FIRST LEGO LIGUE

## 2.2. Objetivos del Plan de acción.

### □ **Objetivos de dimensión educativa.**

1. Lograr el 100% de la utilización de la plataforma TEAMS en el profesorado que se incorpore al centro para garantizar el correcto uso de las herramientas.
2. Iniciar a las familias en el uso de herramientas básicas de comunicación, puestas a su disposición a través de la Consejería de Educación de la JCyL
3. Apostar por la actualización y el cambio metodológico para conseguir una mejor atención a la diversidad y a través del uso metodologías activas apoyadas en las TIC
4. Diseñar Planes de Formación del Profesorado acorde a las necesidades del Plan de Competencia Digital Educativa de Castilla y León - #CompDigEdu\_CyL mediante el asesoramiento del CFIE Zamora y CRFTIC Palencia
5. Fomentar el empleo de las TIC como herramientas de trabajo en el proceso de enseñanza-aprendizaje, utilizándolas de forma activa por parte del alumnado.

### □ **Objetivos de dimensión organizativa:**

6. Empoderar a la comisión TIC asignándoles horas de dedicación en su horario lectivo, dentro de las posibilidades organizativas, y dándoles una visibilidad manifiesta en el centro.
7. Mejora de los documentos de centro, en relación con la integración TIC
8. Nuevo plan de formación de la competencia digital docente. #CompDigEdu\_CyL.
9. Consolidar en el personal docente una “cultura del compartir” recursos y materiales.
10. Potenciar el conocimiento y acceso a portales institucionales (Junta de Castilla y León) y repositorios institucionales.
11. Seguir avanzando en la gestión hacia la supresión de las comunicaciones y documentación en “formato papel”.
12. Consolidar la presencia del centro en redes sociales e internet.

### □ **Objetivos de dimensión tecnológica:**

13. Plan de Mantenimiento y renovación de Software.
14. Estudio y definición de posibles nuevos espacios tecnológicos.
15. Protocolo de optimización, reaprovechamiento, reciclaje y reposición de los recursos informáticos que sea respetuoso con el medio ambiente.
16. Formación en seguridad y uso correcto de las TIC.

17. Difundir entre las familias los protocolos de comunicación disponibles desde principio de curso, referidos a las distintas comunicaciones habituales.

### 2.3. Tareas de temporalización del Plan.

El presente "Plan TIC", tiene una duración prevista de CUATRO cursos escolares (2022-2023, 2023-2024, 2024-2025 y 2025-2026), será un plan vivo en el cada curso académico se adaptará siguiendo las recomendaciones de la comisión TIC en colaboración con la CCP y servicios de asesoramiento del CFIE.

FASES	TAREAS	TEMPORALIZACIÓN
Elaboración	Elaboración de un nuevo Plan TIC de centro, con la definición de nuevos objetivos y partiendo de la recogida de datos e información procedente del Equipo directivo, CCP y claustro de profesores a través de la herramienta SELFIE	1 <sup>er</sup> trimestre del curso escolar 2022/2023 y mes de enero.
Aprobación	Aprobación por el claustro de profesores, por el consejo escolar e inclusión en el P.E.	2 <sup>o</sup> Trimestre curso 2022/2023
Desarrollo y seguimiento	Seguir periódicamente las líneas de actuación que marca el plan	A lo largo de los cuatro cursos de duración prevista del plan
Evaluación	Encuestas, elaboración de conclusiones y recomendaciones	Al final de cada curso escolar y siempre que se pueda cuantificar un ítem de desarrollo del plan.

### 2.4. Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan.

#### Difusión

- Aprobación por parte del Claustro y Consejo escolar.
- Integración en las actividades de acogida al profesorado, alumnado...
- Publicación en la página web del centro.
- Presentación al alumnado por sus tutores.

#### Dinamización del plan de acción:

##### **PROFESORADO:**

Dar a conocer en los claustros de comienzo de curso:

Modificaciones y novedades significativas del Plan TIC.

Normas de uso y funcionamiento de los recursos tecnológicos del centro.

Normas de uso y funcionamiento de los servicios digitales del centro.

Actualización de las claves de acceso a las plataformas digitales del centro.

Informar de los proyectos de innovación educativa desarrollados en el centro.

Implicación del profesorado en el Plan de Acción.

#### **ALUMNADO:**

Dar a conocer en las sesiones de tutoría de inicio de curso los siguientes contenidos del Plan TIC:

Instrucciones y claves de acceso a los servicios digitales del centro.

Normas de uso y funcionamiento de los servicios digitales del centro.

Normas de uso y funcionamiento de los recursos tecnológicos que el centro pone a su disposición.

Aspectos generales sobre los contenidos que se trabajarán a lo largo del curso para el desarrollo de la competencia digital.

#### **FAMILIAS:**

Dar a conocer en las reuniones con las familias de comienzo de curso:

Instrucciones y claves de acceso a los servicios digitales del centro.

Normas de uso y funcionamiento de los servicios digitales del centro.

Información sobre los servicios de la plataforma Educativa.

Información sobre las herramientas digitales que utiliza el alumnado.

Información sobre los contenidos a trabajar para el desarrollo de la competencia digital del alumnado.

Informar de los proyectos de innovación educativa desarrollados en el centro.

Propuestas de formación para las familias.

### **3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN**

#### **3.1. Organización, gestión y liderazgo.**

**Funciones, tareas y responsabilidades: Equipo Directivo, Comisión TIC, Responsable de medios informáticos...**

#### **EQUIPO DIRECTIVO:**

Es el responsable de:

- Gestión de los recursos TIC.
- Organizar el entorno de comunicación digital en el centro.
- Habilitar las aulas Moodle de los cursos solicitados.

- La correcta conectividad de Internet en el centro y de dotar a las aulas de los recursos tecnológicos adecuados.
- Impulsar el plan de formación TIC del centro
- Coordinar la comisión TIC.
- Liderar el impulso de las competencias digitales.
- Impulsar la transformación de espacios y metodologías que acompañan a la transformación digital.
- Proponer estrategias para que el profesorado utilice herramientas y procedimientos digitales en el aula.
- Dirigir el proceso de digitalización documental e impulsar la secretaría virtual.
- Impulsar la colaboración en proyectos digitales.
- Impulsar el compromiso con la implantación del Plan TIC en el centro.

### COORDINADOR TIC:

Es el responsable de:

- Impulsar actividades que se realicen en el centro relativas al uso de medios, herramientas productos y sistemas relacionados con las TIC.
- Proponer ideas, dinamizar y coordinar las propuestas que se elevan al equipo directivo desde los diferentes miembros de la comunidad educativa y llevarlos al Plan TIC del centro de forma que contribuya al desarrollo de las competencias clave e implicar de forma efectiva al resto de docentes en el proceso.
- Proponer y coordinar estrategias para la organización y gestión de los medios y recursos educativos relacionados con las TIC con el apoyo del equipo directivo.
- Orientar y apoyar al profesorado en la integración de las TIC para el desarrollo de la competencia digital utilizando nuevas estrategias metodológicas.
- Actuar como elemento dinamizador y coordinar en el centro educativo cuantas iniciativas y proyectos que surjan entre el profesorado y el alumnado, relacionadas con las TIC.
- Coordinar la dinamización del uso de las herramientas y servicios web (aulas virtuales, blogs, redes sociales, multimedia, etc.).
- Participar y orientar en la Seguridad y confianza digital del Centro.

14

### RESPONSABLE DE MEDIOS INFORMÁTICOS

- A nivel administrativo, junto con el equipo directivo encargarse de la gestión de medios y recursos del centro.
- Facilitar el uso de los dispositivos digitales por el profesorado.
- Informar, orientar y apoyar al profesorado en el uso de las TIC.

- Fomentar el uso de la tecnología para la mejora de la comunicación entre los integrantes de la comunidad educativa.
- Conocer y utilizar los servicios de apoyo y asesoramiento que pone a disposición del centro la Consejería de Educación para la implantación e integración de las TIC.
- Llevar un control del estado de los dispositivos del centro.

### COMISIÓN TIC:

#### Constitución Comisión TIC

- El director del centro cuya función es coordinar el plan y su ejecución. D. José Carlos Prieto Modroño.
- El coordinador TIC del centro: D. José Carlos Prieto Modroño.
- Coordinador #CompDigEdu (próxima creación)
- El responsable de medios informáticos: D. Juan Manuel González Rodríguez.
- El responsable de formación del centro: Dña Susana Rodríguez de la Iglesia.
- El responsable del Plan de Seguridad y Confianza Digital: D. Andrés Charro Fernández
- Departamento de Tecnología cuya función es la de coordinar la redacción del plan TIC. D. Florentino Reguilón Rodríguez.
- Comisión de Coordinación Pedagógica, cuya función es la de hacer propuestas para la elaboración y desarrollo del plan TIC. En cada departamento habrá una persona encargada de la coordinación TIC dentro del mismo.

15

#### Funciones y tareas.

- Diseñar y elaborar el Plan TIC del Centro y el Plan de actuación para cada curso escolar y presentarlo a la CCP, al Claustro y al Consejo Escolar, para su información e incorporación a la PGA y al Proyecto Educativo.
- Planificar, gestionar, dinamizar y difundir el uso de las TIC en el Centro trabajando juntamente con la Comisión de Coordinación Pedagógica.
- Encargarse del seguimiento del grado de cumplimiento del plan, realizando instrumentos de evaluación, elaborando indicadores de logro del Plan para ver los objetivos conseguidos y proponer propuestas de mejora.
- Impulso del plan de formación TIC del centro.

#### **El Plan Digital CoDiCe TIC en relación con los documentos y planes institucionales.**

Toda la documentación institucional está en formato digital y su gestión es a través de los medios de almacenamiento de Educacyl.

#### • **Programación General Anual (PGA). En la PGA se recogen:**

- Los objetivos específicos relativos a las TIC para curso académico vigente.

- Indicaciones generales de uso de las TIC en cada materia, a través de las programaciones didácticas.

• **Plan de Acción Tutorial.**

- En el PAT se recogerán las actividades propuestas desde el Departamento de Orientación para reforzar la competencia digital del alumnado con organizaciones externas.

• **Plan de Formación de Centro.**

- El Plan de formación recoge una línea específica de formación TIC.

• **Plan de Convivencia.**

- En el plan de convivencia se recogerán pautas para el uso responsable y respetuoso de los dispositivos en el aula, los grupos de WhatsApp y redes sociales entre otros.

• **Plan de Acogida del profesorado nuevo al inicio de cada curso académico.**

- Todos los cursos se realiza una acogida al nuevo profesorado con indicaciones precisas sobre el uso de TEAMS y entorno Office 365 en el aula.
- Además, se da formación sobre instalación de programas de gestión educativa en casa y del sistema de comunicación digital a través de la plataforma de Educacyl y las aulas virtuales correspondientes.

16

• **Plan de Seguridad y Confianza Digital.**

- Uno de nuestros objetivos es fomentar el uso seguro, crítico y responsable de las TIC entre los miembros de la comunidad educativa, en especial en el alumnado.

También se pretende:

- Formar en el uso seguro de internet
- Informar de las situaciones de riesgo habituales al navegar por internet.
- Ayudar a crear una marca personal digital a los alumnos.
- Ayudarles a configurar su propio Entorno Personal de Aprendizaje
- Pautas para el uso de la netiqueta al relacionarse digitalmente con compañeros.
- Informar al profesorado de las medidas para la detección de ciberacoso.
- Promocionar el buen uso de las TIC mediante charlas o jornadas.
- Dinamizar el uso seguro de las TIC: cómo utilizar los dispositivos del centro.

• **Reglamento de Régimen Interior.**

- Recoger indicaciones para el uso correcto de la tecnología, redes sociales y navegación de la comunidad educativa y las sanciones en caso de conductas indebidas.



□ **Integración de las TIC en los procesos administrativos y educativos en el centro: gestión, organización, acciones y evaluación.**

Integración de herramientas para la gestión administrativa (horarios, biblioteca, gestión de actividades,...) y gestión académica (tutorías, control de asistencia, gestión web de la biblioteca,...).

- La gestión académica se realiza como en todos los centros con el paquete IES2000, IESFacil y Stylus
- Para la realización de horarios, se usa el programa GHC de Peñalara.
- La biblioteca utiliza el programa ABIES.
- La gestión económica se lleva con GECE.
- Para faltas e informes de notas se usa el servicio infoeduca.

Procesos de Interacción de la comunidad educativa.

Todo el personal docente de centros sostenidos con fondos públicos y todo el alumnado de los centros públicos disponen de una cuenta de usuario proporcionada por la Consejería de Educación.

Esta cuenta de usuario incluye:

- Acceso personalizado al Portal de Educación (EDUCACYL)
- Licencia de uso de Office 365:
  - Dirección de correo electrónico (@educa.jcyl.es)
  - Office On Line (Word, Excel, PowerPoint)
  - Office de escritorio (sólo para personal docente y alumnado de centros públicos).
  - Acceso a otras aplicaciones de Office 365: Sway, Stream, Yammer, OneNote, Teams, etc.
- Acceso a las Aulas Virtuales Moodle de la Consejería de Educación

Si el alumnado no conoce sus credenciales de acceso, existen varias posibilidades para recuperarlas:

1. Los padres/madres pueden recuperar los datos de sus hijos menores de 14 años. Para ello es necesario que el centro haya consignado una dirección de correo electrónico personal en la aplicación de gestión académica del centro  
<https://www.educa.jcyl.es/es/gestion-claves-alumnos-menores>
2. Los alumnos mayores de 14 años pueden hacerlo autónomamente. (También es necesario que el centro haya consignado una dirección de correo personal)  
<https://www.educa.jcyl.es/es/gestion-claves-alumnos-mayores>
3. El centro puede modificar excepcionalmente la contraseña de los alumnos (individualmente).

El IES Alfonso IX implanta desde el inicio de curso un equipo TEAMS denominado IES Alfonso IX, integrado por todos los docentes del Centro, dentro

de este equipo se crean distintos canales, uno de claustro general para coordinar la función y colaboración de todos los docentes, otro canal denominado CCP donde desarrollar todas las funciones de coordinación y funcionamiento entre los jefes de departamento y los equipos directivos, otro denominado tutoría que sirve para coordinar a los tutores con jefatura de estudios y el departamento de orientación, y un canal para cada equipo docente de cada grupo del centro.

Asimismo, cada departamento creará su propio equipo TEAMS para la coordinación y funcionamiento interno de los departamentos y cada docente creará tantas aulas virtuales o equipos TEAMS como cursos imparta para coordinar la docencia con los alumnos en caso de ser estos confinados o de pasar a una situación de enseñanza on line.

Siguiendo las directrices de la *“ORDEN EDU/1044/2016, de 12 de diciembre, relativa al uso del correo electrónico «@educa.jcyl.es» como medio de comunicación en el ámbito de la educación no universitaria.”* En su apartado Primero

*“Primero.– Objeto y ámbito de aplicación.*

*1. La presente orden tiene por objeto establecer el uso de la cuenta de correo electrónico «@educa.jcyl.es», gestionada por la Consejería de Educación, como medio de comunicación preferente en el ámbito de la educación no universitaria.*

*2. La cuenta de correo electrónico «@educa.jcyl.es» será utilizada en las relaciones de carácter profesional y académico de la Consejería de Educación con los centros, el personal y el alumnado en los términos previstos en el apartado segundo, así como en las relaciones de la misma índole que entre estos últimos pudieran producirse.”*

18

La principal herramienta de comunicación y a su vez prioritaria será el uso del **correo electrónico << @educa.jcyl.es>>**

También se utilizará la herramienta **TEAMS** disponible a través de sus aplicaciones de escritorio y móviles, además de la web. Puede ser utilizada por todos los usuarios del Portal de Educación (docentes y alumnos).

Para las comunicaciones con los padres, madres o tutores/as legales se utilizará alguno de los siguientes medios:

- Correo corporativo de los alumnos
- Mensajes de texto al móvil indicado a través del programa IES-Fácil
- Correo electrónico proporcionado por los padres, madres o tutores/as legales al formalizar la matrícula.
- Página Web del Centro [IES ALFONSO IX \(jcyl.es\)](http://IES ALFONSO IX (jcyl.es))

Procesos de administración y gestión electrónica.

- Líneas, directrices orientadas hacia la aplicación y la integración de las TIC en los procesos de gestión y administración electrónica: la utilización de software de gestión está plenamente integrada en el funcionamiento diario ya que los programas citados anteriormente IES 2000, GECE,

Stylus son impulsados por la propia Junta y el uso de programas de gestión de biblioteca, generador de horarios, IESFacil e IESFacilMove! para control docente de alumnado y faltas, son un paso natural y ampliamente aceptado en toda la comunidad educativa.

- Procedimientos básicos de gestión y administración de centro mediante herramientas digitales: desde la página web del centro se pone a disposición de toda la comunidad distintos documentos organizativos, justificantes de faltas, solicitud de convalidaciones, etc.
- El proceso de matrícula se encuentra integrado en la aplicación Stylus.

### Propuestas de innovación y mejora:

- Acción 1: Mantenimiento de equipos tecnológicos.
- Acción 2: Mantener o mejorar el nivel de certificación TIC.
- Acción 3: Utilizar el mail corporativo para las comunicaciones.
- Acción 4: Mantener actualizada la página web del centro.
- Acción 5: Mantenimiento redes sociales del centro.
- Acción 6: Papel 0.
- Acción 7: Mejora de la integración CODICE-TIC en los documentos y planes institucionales

<b>3.1. Organización, gestión y liderazgo</b>	
<b>Acción 1: Mantenimiento de equipos tecnológicos.</b>	
<b>Medida</b>	Actualizar y renovar el equipamiento tecnológico.
<b>Estrategia de desarrollo</b>	Propuestas de mejora en CCP.
<b>Responsable</b>	Comisión TIC.
<b>Temporalización</b>	1 <sup>er</sup> trimestre de cada curso académico.
<b>Acción 2: Mantener o mejorar el nivel de certificación TIC.</b>	
<b>Medida</b>	Estudio de Rúbricas CODICE-TIC
<b>Estrategia de desarrollo</b>	Comprobar grado de consecución de las rúbricas y realizar propuestas de consecución
<b>Responsable</b>	Comisión TIC
<b>Temporalización</b>	Durante vigencia plan CODICE TIC
<b>Acción 3: Utilizar el mail corporativo para las comunicaciones.</b>	
<b>Medida</b>	Impulsar uso e-mail educa.
<b>Estrategia de desarrollo</b>	Notificaciones al profesorado y alumnado mediante e-mail corporativo educa
<b>Responsable</b>	Tutores de aula y Equipo Directivo
<b>Temporalización</b>	Inicio de cada curso escolar.
<b>Acción 4: Mantener actualizada la página web del centro.</b>	
<b>Medida</b>	Actualizar página WEB
<b>Estrategia de desarrollo</b>	Examinar y modificar los errores existentes en la página web de centro y mantener actualizada la información expuesta.
<b>Responsable</b>	Responsable TIC y Responsable medios informáticos
<b>Temporalización</b>	Inicio de cada curso escolar y durante resto del cada curso.
<b>Acción 5: Mantenimiento redes sociales del centro.</b>	
<b>Medida</b>	Dar a conocer todas las actividades realizadas en el centro.
<b>Estrategia de desarrollo</b>	Recabar información e imágenes de cada actividad desarrollada en el centro y darle visibilidad en las redes sociales Instagram, Facebook y Twitter.
<b>Responsable</b>	Responsable TIC y Responsable medios informáticos
<b>Temporalización</b>	En cada actividad realizada.

Acción 6: Papel 0.	
<b>Medida</b>	Eliminar de forma gradual es uso de papel.
<b>Estrategia de desarrollo</b>	Suprimir las copias en papel innecesarias, digitalizando documentos y suministrando a los alumnos apuntes, en distintos formatos, a través del aula virtual.
<b>Responsable</b>	Equipo Directivo y profesores de aula.
<b>Temporalización</b>	Anualmente
Acción 7: Mejora de la integración CODICE-TIC en los documentos y planes institucionales	
<b>Medida</b>	Revisión de los documentos y planes institucionales.
<b>Estrategia de desarrollo</b>	Revisar los documentos y planes institucionales del centro comprobando la correcta integración de las estrategias CODICETIC
<b>Responsable</b>	Comisión TIC
<b>Temporalización</b>	Inicio de cada curso escolar

### 3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje.

#### □ Proceso de integración didáctica de las TIC.

Como objeto de aprendizaje: conocer, utilizar y comprender las TIC

Atendiendo al “DECRETO 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León. “Y al “DECRETO 40/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León” se define la Competencia Digital (CD) como:

*“La competencia digital es aquella que implica el uso creativo, seguro, crítico, saludable, sostenible y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, en el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.*

*Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la alfabetización mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la propiedad intelectual, la privacidad, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.”*

Y teniendo en cuenta que la CD es una de las competencias clave de la nueva ley educativa LOMLOE, y que dichas competencias se caracterizan por los siguientes rasgos:

- No hay límites diferenciados entre las distintas competencias, sino que se solapan y entrelazan entre sí. Determinados aspectos en un ámbito apoyan la competencia en otro.
- No existe jerarquía alguna entre las competencias. Todas ellas se consideran igualmente importantes ya que cada una contribuye a una vida exitosa en la sociedad del conocimiento.

- Ninguna competencia se corresponde directa ni unívocamente con una única área.
- Las competencias pueden aplicarse en ámbitos muy distintos y en diversas combinaciones.
- Todas las competencias se concretan en los aprendizajes de las distintas áreas, y, a su vez, se desarrollan a partir de los aprendizajes que se produzcan en las mismas.

El uso de las TIC pasa a ser un instrumento clave en la docencia, por todo ello es necesario que en cada programación de cada materia, el docente tenga integrada la adquisición de dicha competencia.

Dentro de la LOMLOE se establece que los docentes deben desarrollar al menos 3 proyectos significativos durante el curso académico, uno por trimestre y entre las indicaciones está la siguiente: *“Las TIC serán un recurso didáctico obligatorio en el desarrollo de las tres situaciones de aprendizaje.”*

Cabe destacar que a partir del confinamiento por el COVID, en el centro se ha implantado un modelo híbrido de enseñanza-aprendizaje, hecho que ha impulsado de manera significativa el uso de las TIC.

*Como entorno de aprendizaje: definir ambientes utilizando las TIC.*

Todo el personal docente de centros sostenidos con fondos públicos y todo el alumnado de los centros públicos disponen de una cuenta de usuario proporcionada por la Consejería de Educación. Esta cuenta de usuario incluye:

- Acceso personalizado al Portal de Educación (EDUCACYL)
- Licencia de uso de Office 365:
  - Dirección de correo electrónico (@educa.jcyl.es)
  - Office On Line (Word, Excel, PowerPoint)
  - Office de escritorio (sólo para personal docente y alumnado de centros públicos).
  - Acceso a otras aplicaciones de Office 365: Sway, Stream, Yammer, OneNote, Teams, etc.
- Acceso a las Aulas Virtuales Moodle de la Consejería de Educación

En el IES Alfonso IX se utilizará preferentemente las herramientas de Office 365 (TEAMS) para crear aulas colaborativas de docentes y alumnos y para la gestión del Centro.

Todas las comunicaciones con familias y alumnado se realizarán utilizando el correo corporativo “@educa.jcyl.es” proporcionado por la Consejería de Educación

El centro implantará Aulas Virtuales (TEAMS), ajustadas a los contenidos de las programaciones didácticas y a los contenidos de las diferentes

asignaturas, incluyendo los correspondientes materiales didácticos. Cada docente creará sus propias aulas virtuales o equipo por grupo y materia impartida, sería conveniente que todos siguiésemos la siguiente regla para nombrar el equipo (Nombre del Centro – curso – área) p.ej. IES Alfonso IX – 3ºESO – Tecnología Una vez creado el equipo, atendiendo a la programación del área, pondrá en él y a disposición del alumnado correspondiente los materiales y recursos didácticos.

Como medio de acceso al aprendizaje: atención a la diversidad, inclusión, equidad e internacionalización

Uno de los criterios para la selección de recursos de desarrollo curricular, aprobados por la CCP, es: *“Deben respetar los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje.”*

Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) es un modelo de enseñanza que tiene en cuenta la diversidad del alumnado y cuyo objetivo es lograr una inclusión efectiva, minimizando así las barreras físicas, sensoriales, cognitivas y culturales que pudieran existir en el aula. De manera que favorece la igualdad de oportunidades en el acceso a la educación.

El profesorado del centro debe deberá respetar los principios básicos del aprendizaje, siempre en función de las características de la etapa educativa. Igualmente, deberá respetar la naturaleza de la materia, las condiciones socioculturales de nuestro entorno, la disponibilidad de recursos del centro y, en especial, las características del alumnado.

**□ Criterios y modelos metodológicos y didácticos para la integración de las tecnologías en el aula.**

Criterios comunes para el desarrollo de competencias digitales del alumnado en la propuesta curricular y programaciones

Atendiendo *“DECRETO 40/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León”* y al *“DECRETO 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León”* en el proyecto curricular de centro se recogen las competencias específicas de cada área (que están relacionadas con las competencias clave y sus descriptores operativos, entre ellas la competencia digital y los descriptores que la desarrollan), asimismo en cada programación estas competencias específicas y sus criterios de evaluación, han de concretarse en indicadores de logro evaluables.

Fomento de metodologías activas (trabajo cooperativo, aprendizaje servicio, ABP, ABJ...)

Las **metodologías activas** tienen el objetivo de conseguir alumnos más autónomos y responsables de su aprendizaje, potenciar el pensamiento crítico, fomentar la curiosidad, conseguir que aprendan conocimientos útiles aplicables en un futuro a su vida real y profesional o incentivar el trabajo en equipo.

- Sitúan al alumno en una posición activa en la que adquiere el protagonismo de su propio aprendizaje, es decir, se centran en el alumno.
- Los alumnos aprenden trabajando en grupos en los que se organizan a sí mismos asumiendo responsabilidades individuales y de grupo.
- El trabajo realizado en el aula se contextualiza en situaciones reales de la vida, acercando al alumnado al mundo que le rodea.

Algunas de estas metodologías son:

**Aprendizaje cooperativo.** Consiste en organizar las actividades del aula de forma que los alumnos trabajen en grupos para alcanzar objetivos comunes responsabilizándose de su propio trabajo y asumiendo responsabilidades para con el resto de miembros del equipo. La principal ventaja de esta forma de trabajar en el aula es que permite al profesorado atender la diversidad.

El procedimiento para aplicar el aprendizaje cooperativo en el aula pasa por unas fases que son: diseñar los agrupamientos y distribuir a los alumnos, organizar el contexto de cooperación estableciendo normas y distribuyendo roles a cada componente del grupo; se deben diseñar a continuación las situaciones cooperativas, programar secuencias didácticas y por último evaluar la cooperación.

**ABP- Aprendizaje Basado en Proyectos.** Consiste en realizar una serie de tareas planificadas y dotadas de los recursos necesarios cuyo objetivo es dar respuesta a una pregunta o solución a un problema y obtener como resultado un 'Producto Final'. El alumno se implica en procesos de creación e investigación trabajando cooperativamente para conseguir un producto final que responda a la pregunta o problema planteado y que presentará ante otros miembros de la comunidad educativa o ajenos a ella. Si el proyecto presta un Servicio a la Comunidad se denomina Aprendizaje Servicio y con él el alumno adquiere conocimientos, habilidades, actitudes y valores.

**Flipped Classroom.** Se conoce también como 'clase invertida' o clase al revés'. Es un modelo pedagógico que traslada el trabajo de determinados procesos de aprendizaje fuera del aula y utiliza el tiempo de clase para facilitar y potenciar otros procesos de adquisición y práctica de conocimientos dentro del aula. El profesor se encarga de buscar y elegir contenidos, o crearlos, bien en formato documento, infografía, vídeo o presentación y los comparte con el alumnado que los visualiza fuera del aula. El trabajo que se realiza en el aula después sirve para afianzar el aprendizaje. Este modelo permite la combinación de la metodología del aprendizaje cooperativo y el aprendizaje por proyectos. El profesor puede prestar más atención a la diversidad. También fomenta la necesidad de compartir los materiales elaborados con otros profesores. Además,

tiene la ventaja para el alumnado de que puede acceder sucesivas veces, y cuando lo precise a los contenidos creados por el profesor.

**Gamificación.** Es una estrategia de aprendizaje que introduce la mecánica de los juegos en el aula con el fin de conseguir mejores resultados. Trata de facilitar la interiorización de conocimientos de forma divertida. Consigue motivar al alumno incentivando el ánimo de superarse intentando conseguir puntos, escalas de nivel, premios, clasificaciones, desafíos o misiones.

Estos son sólo algunos ejemplos de metodologías activas, en el modelo educativo de evaluación competencial en el que nos encontramos inmersos, demanda un cambio de la metodología tradicional a una más activa e innovadora. El papel de las TIC en estas nuevas metodologías es fundamental, tanto para llevarlas a cabo como para asegurar la diversidad, equidad e inclusión de estas.

### Desarrollo del pensamiento creativo, computacional y crítico.

El pensamiento computacional es una habilidad de la era digital al alcance de todos y que nuestros estudiantes necesitan, junto a otras habilidades como la creatividad, el pensamiento crítico, la colaboración, la comunicación o la solución de problemas. Este tipo de pensamiento une las habilidades de pensamiento crítico con el poder de la computación, lo que permitirá tomar decisiones informadas o llevar a cabo procesos de innovación que redunden en una mejora de nuestra calidad de vida.

El término “pensamiento computacional” fue introducido por primera vez en 2006 por Jeannette M. Wing en un breve artículo titulado *Computational Thinking*. Ella lo concibe como:

*“El pensamiento computacional son los procesos mentales implicados en la formulación de problemas y de sus soluciones, de forma que las soluciones son representadas de tal manera que puedan ser llevadas a cabo con efectividad por un agente procesador de información.”*

Todas las fuentes de conocimiento sobre pensamiento computacional coinciden en que este se asienta sobre cuatro pilares o técnicas básicas: *descomposición, identificación de patrones, abstracción y diseño de algoritmos.*

La *descomposición* consiste en dividir los problemas difíciles de resolver en partes más pequeñas y manejables, para que puedan ser comprendidas, evaluadas y resueltas de forma separada. Esto facilita el acometer problemas complejos.

El *reconocimiento de patrones* hace alusión a la capacidad para generalizar al identificar en un problema similitudes y conexiones con otros, de forma que permite resolver nuevos problemas aplicando la experiencia y las enseñanzas derivadas de haber resuelto otros anteriormente.



Por otra parte, la *abstracción* consiste en centrar el foco en lo importante del problema, dejando de lado los detalles sin importancia. El reto consiste en convertir un problema en más fácil de resolver quitando lo accesorio, pero manteniendo lo esencial.

Finalmente, el uso de *algoritmos* implica establecer los pasos apropiados a seguir para resolver un problema o completar una tarea correctamente, y organizarlos en una serie de instrucciones.

El pensamiento computacional no es programar, ni siquiera pensar como lo hace un ordenador; supone una manera de resolver problemas. Aunque el pensamiento computacional puede trabajarse con la programación y la robótica, también puede utilizarse sin ellas, en modo “desenchufado”. Básicamente, es una disciplina que enseña a pensar de forma crítica y lógica, basándose en los avances de la ciencia computacional.

Que nuestros alumnos adquieran esta destreza y que los docentes seamos conscientes de sus implicaciones, supondrá un avance cualitativo en el cambio metodológico que las nuevas normas educativas demandan.

### Principios, estrategias generales y criterios de flujo de enseñanza aprendizaje con las TIC.

Las TIC se trabajan en todas las materias del centro, están incorporadas en todas las programaciones para que el alumnado desarrolle la competencia digital de forma progresiva.

Nos parece muy importante reconducir ciertos usos de las TIC y ayudar al alumnado a explotar sus posibilidades, reforzando los procedimientos básicos de las herramientas del entorno Office 365 de una forma responsable y segura.

### Secuenciación de la competencia digital, estándares e indicadores de evaluación.

Atendiendo al *DECRETO 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.*

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y

configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías

CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

*DECRETO 40/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León.*

Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...

CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.

CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.

CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

### Utilización de recursos digitales y contenidos en red.

Todo el personal docente de centros sostenidos con fondos públicos y todo el alumnado de los centros públicos disponen de una cuenta de usuario proporcionada por la Consejería de Educación. Esta cuenta de usuario incluye:

- Acceso personalizado al Portal de Educación (EDUCACYL)
- Licencia de uso de Office 365:
  - Dirección de correo electrónico (@educa.jcyl.es)
  - Office On Line (Word, Excel, PowerPoint)
  - Office de escritorio (sólo para personal docente y alumnado de centros públicos).
  - Acceso a otras aplicaciones de Office 365: Sway, Stream, Yammer, OneNote, Teams, etc.
- Acceso a las Aulas Virtuales Moodle de la Consejería de Educación

Si el alumnado no conoce sus credenciales de acceso, existen varias posibilidades para recuperarlas:

- Los padres/madres pueden recuperar los datos de sus hijos menores de 14 años. Para ello es necesario que el centro haya consignado una dirección de correo electrónico personal en la aplicación de gestión académica del centro <https://www.educa.jcyl.es/es/gestion-claves-alumnos-menores>
- Los alumnos mayores de 14 años pueden hacerlo autónomamente. (También es necesario que el centro haya consignado una dirección de correo personal) <https://www.educa.jcyl.es/es/gestion-claves-alumnos-mayores>
- El centro puede modificar excepcionalmente la contraseña de los alumnos (individualmente).

Debe evitarse el uso de cualquier otra vía no corporativa por temas de seguridad y protección de datos de carácter personal.

El centro implantará Aulas Virtuales, ajustadas a los contenidos de las programaciones didácticas y a los contenidos de las diferentes asignaturas, incluyendo los correspondientes materiales didácticos. Cada docente creará sus propias aulas virtuales o equipo por grupo y materia impartida, sería conveniente que todos siguiésemos la siguiente regla para nombrar el equipo (Nombre del Centro – curso – área) p.ej. IES Alfonso IX – 3ºESO – Tecnología Una vez creado el equipo, atendiendo a la programación del área, pondrá en él y a disposición del alumnado correspondiente los materiales y recursos didácticos.

El profesorado del centro debe deberá respetar los principios básicos del aprendizaje, siempre en función de las características de la etapa educativa.

Igualmente, deberá respetar la naturaleza de la materia, las condiciones socioculturales de nuestro entorno, la disponibilidad de recursos del centro y, en especial, las características del alumnado.

En todo caso, los métodos pedagógicos utilizados por el profesorado se ajustarán a los siguientes principios:

- Desde todas las materias se procurará una enseñanza activa, vivencial y participativa del alumnado.
- Desde todas las materias se atenderá a los diferentes ritmos de aprendizaje de los alumnos en función de sus necesidades educativas.
- Desde todas las materias se propiciará en el alumnado la observación, el análisis, la interpretación, la investigación, la capacidad creativa, la comprensión, el sentido crítico, la resolución de problemas y la aplicación de los conocimientos adquiridos a diferentes contextos.
- Desde todas las materias se utilizarán las TIC y los recursos audiovisuales como herramientas de trabajo y valoración en el desarrollo de algún contenido.

#### **Procesos de individualización para la inclusión educativa.**

Uno de los criterios para la selección de recursos de desarrollo curricular, aprobados por la CCP, es: “*Deben respetar los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje.*”

Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) es un modelo de enseñanza que tiene en cuenta la diversidad del alumnado y cuyo objetivo es lograr una inclusión efectiva, minimizando así las barreras físicas, sensoriales, cognitivas y culturales que pudieran existir en el aula. De manera que favorece la igualdad de oportunidades en el acceso a la educación.

Un componente en el que se fundamenta el modelo son las tecnologías, tanto de apoyo como de la información y la comunicación, identificadas por su potencial para dar respuestas a la diversidad, derivado de su versatilidad, flexibilidad, accesibilidad, capacidad de transformación y mediación, y por las actividades que permiten realizar.

Para su desarrollo el Centro dispone de una serie de Chromebooks para utilizarlos si fuese necesario, además se recomienda a los docentes usar los siguientes medios digitales atendiendo a las características de alumnado:

[RUEDA DUA 2020 \(5\).pdf](#)

#### **Propuesta de innovación y mejora:**

- Acción 1: Establecer criterios comunes en las programaciones didácticas para el desarrollo de la competencia digital del alumnado.
- Acción 2: Definir criterios pedagógicos e inclusivos atendiendo al modelo DUA.

- Acción 3: Utilización de las TIC para la implantación de metodologías activas.
- Acción 4: Inclusión de estrategias y actuaciones en el Plan de Fomento de la Lectura para el desarrollo de la competencia digital.
- Acción 5: Actuaciones para el desarrollo de la competencia digital en el Plan de Convivencia.
- Acción 6: Introducción progresiva y por niveles de las herramientas y programas digitales.
- Acción 7: Plan de Contingencia.

<b>3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje</b>	
<b>Acción 1: Establecer criterios comunes en las programaciones didácticas para el desarrollo de la competencia digital del alumnado.</b>	
<b>Medida</b>	<b>Selección y secuenciación de contenidos digitales por niveles. Registro de evaluación de cada nivel</b>
<b>Estrategia de desarrollo</b>	<b>Estudio y establecimiento de acuerdos en la CCP</b>
<b>Responsable</b>	<b>Departamentos didácticos y CCP.</b>
<b>Temporalización</b>	<b>Inicio de curso.</b>
<b>Acción 2: Definir criterios pedagógicos e inclusivos atendiendo al modelo DUA.</b>	
<b>Medida</b>	<b>Adecuar las tareas al nivel individual del alumnado</b>
<b>Estrategia de desarrollo</b>	<b>Utilizar distintos medios de expresión, exposición y presentación adecuados a las características individuales del alumno para que desarrollen su máximo potencial</b>
<b>Responsable</b>	<b>Profesorado de área con recomendaciones de la comisión TIC y las indicaciones del D.O.</b>
<b>Temporalización</b>	<b>Durante vigencia plan CODICE TIC</b>
<b>Acción 3: Utilización de las TIC para la implantación de metodologías activas.</b>	
<b>Medida</b>	<b>Impulsar el uso de metodologías activas</b>
<b>Estrategia de desarrollo</b>	<b>Selección de metodologías innovadoras que requieran herramientas TIC para su desarrollo Diseño de situaciones de aprendizaje que fomenten el trabajo colaborativo</b>
<b>Responsable</b>	<b>Departamentos didácticos con las directrices elaboradas en CCP</b>
<b>Temporalización</b>	<b>Durante todo el curso escolar</b>
<b>Acción 4: Inclusión de estrategias y actuaciones en el Plan de Fomento de la Lectura para el desarrollo de la competencia digital.</b>	
<b>Medida</b>	<b>Actualizar el PFL de centro</b>
<b>Estrategia de desarrollo</b>	<b>Revisión de las actuaciones en el PFL Coordinación entre el plan TIC y el PFL</b>
<b>Responsable</b>	<b>Comisión TIC y Comisión PFL</b>
<b>Temporalización</b>	<b>Inicio de cada curso escolar.</b>
<b>Acción 5: Actuaciones para el desarrollo de la competencia digital en el Plan de Convivencia.</b>	
<b>Medida</b>	<b>NETIQUETAS</b>
<b>Estrategia de desarrollo</b>	<b>Crear un código de buenas conductas, a cumplir por toda la comunidad educativa,</b>
<b>Responsable</b>	<b>Responsable TIC y Responsable medios informáticos</b>

<b>Temporalización</b>	<b>En cada actividad realizada.</b>
<b>Acción 6: Introducción progresiva y por niveles de las herramientas y programas digitales.</b>	
<b>Medida</b>	<b>Utilización de las herramientas Office 365</b>
<b>Estrategia de desarrollo</b>	<b>Introducción de actividades de dificultad progresiva para la utilización de las herramientas Office 365 del portal de educación, con especial incidencia en TEAMS.</b>
<b>Responsable</b>	<b>Comisión TIC y profesores de aula.</b>
<b>Temporalización</b>	<b>Durante la vigencia del plan.</b>
<b>Acción 7: Plan de contingencia</b>	
<b>Medida</b>	<b>Revisión del Plan de contingencia</b>
<b>Estrategia de desarrollo</b>	<b>Revisar y adaptar el Plan de contingencia a las características y recursos de cada curso escolar para afrontar un posible confinamiento grupal o individual</b>
<b>Responsable</b>	<b>Comisión TIC y CCP</b>
<b>Temporalización</b>	<b>Inicio de cada curso escolar</b>

### 3.3. Desarrollo profesional.

#### **Procesos para la detección de las necesidades formativas del profesorado.**

El Plan de Formación para la adquisición y perfeccionamiento de la **competencia digital** se basa en distinguir cuatro aspectos o dimensiones competenciales en la competencia digital y diferentes niveles de competencia.

Las cuatro dimensiones de la competencia digital que se contemplan son:

- Dimensión técnica. Conocimiento de las tecnologías.
- Dimensión didáctica metodológica. Uso didáctico.
- Dimensión profesional y de gestión.
- Dimensión actitudinal y sociocultural.

Se han establecido tres grandes niveles en el desarrollo competencial en TIC, con una graduación interna en cada uno de ellos:

- Básico (1 y 2)
- Medio (1 y 2)
- Avanzado (1 y 2)

Para detectar el nivel de competencia digital del profesorado se les invita a utilizar **Herramienta de autoevaluación de la competencia digital (RedXXI)**. Otra herramienta que se pone a disposición del profesorado es Selfie for Teachers.

## □ Estructuración del proceso formativo para la integración curricular de las TIC.

El centro implantará el PLAN DE COMPETENCIA DIGITAL EDUCATIVA #COMPDIGEDU\_CyL

La Unión Europea, consciente de la transformación digital en la que nos encontramos inmersos, ha establecido varios marcos de referencia digital cuyo objetivo es dotar a la ciudadanía (#DigComp), los educadores (#DigCompEdu) y las organizaciones educativas (#DigCompOrg) de las competencias digitales adecuadas a nuestro tiempo.

El MRCDD del Ministerio de Educación y Formación Profesional describe las competencias digitales de cualquier docente de las enseñanzas reguladas en la Ley Orgánica de Educación a lo largo de las distintas etapas de su desarrollo profesional, independientemente de la materia o de la etapa o tipo de enseñanza que imparta.

El MRCDD se estructura en torno a seis áreas, que son cada una de las categorías en las que se organizan las competencias digitales de los docentes dentro del marco y se centran en diferentes aspectos de las actividades profesionales de los docentes:

Área 1: Compromiso profesional. Uso de las tecnologías digitales para la comunicación; la coordinación, participación y colaboración dentro del centro educativo y con otros profesionales externos; la mejora del desempeño a partir de la reflexión sobre la propia práctica; el desarrollo profesional y la protección de los datos personales, la privacidad y la seguridad y el bienestar digital del alumnado en el ejercicio de sus funciones

Área 2: Contenidos digitales. Búsqueda, modificación, creación y compartición de contenidos digitales educativos.

Área 3: Enseñanza y aprendizaje. Gestión y organización del uso de las tecnologías digitales en la enseñanza y el aprendizaje.

Área 4: Evaluación y retroalimentación. Utilización de tecnologías y estrategias digitales para mejorar la evaluación, tanto del aprendizaje del alumnado, como del propio proceso de enseñanza-aprendizaje.

Área 5: Empoderamiento del alumnado. Uso de las tecnologías digitales para mejorar la inclusión, la atención a las diferencias individuales y el compromiso activo del alumnado con su propio aprendizaje.

Área 6: Desarrollo de la competencia digital del alumnado. Capacitación de los estudiantes para utilizar de forma creativa y responsable las tecnologías digitales para la información, la comunicación, la participación segura en la sociedad digital, la creación de contenidos, el bienestar, la preservación de la privacidad, la resolución de problemas y el desarrollo de sus proyectos personales.



Ilustración 1: Las competencias #DigCompEdu y sus conexiones. © Unión Europea, 2017

### 3.3.1 Procesos para la detección de las necesidades formativas del profesorado

Como ya se ha recogido en el segundo capítulo de este Plan Digital, Marco Contextual, con el fin de evaluar las necesidades del profesorado utilizamos las siguientes herramientas:

- Evaluación de la integración de tecnologías en los procesos de centro: SELFIE for Schools.
- Evaluación de las necesidades formativas anuales: cuestionarios de detección de necesidades individuales y de centro elaborados por el CFIE de Zamora.
- Formulario de elaboración propia a través de MS Forms.

Estas herramientas aportan información personal y colectiva suficiente para tomar decisiones en el ámbito de la formación del profesorado y del alumnado y sus resultados han sido tenidos en cuenta para la elaboración del presente Plan Digital.

El apartado 2.1 de este Plan Digital se analiza con mayor detalle la situación digital del centro, la capacidad digital docente y la importancia de evaluar las necesidades formativas al inicio de curso dadas las características del centro y la variabilidad de la plantilla docente.



### 3.3.2 Estructuración del proceso formativo para la integración curricular de las TIC

La formación del profesorado se realiza desde diferentes iniciativas:

- Formación según el Plan/Proyecto de Formación del Centro. Coordinada con el CFIE de Zamora, en forma de grupos de trabajo, seminarios y/u otras actividades formativas.
- Oferta formación del profesorado on-line desde el CFPI, CSFP y CRFPTIC, que reciben la oportuna difusión entre el claustro.

En las estrategias organizativas coordinadas para dinamizar y motivar las acciones formativas planificadas se destaca:

- El centro suministra a los docentes los medios necesarios para poder desarrollar su formación y sus competencias, así como la elaboración de materiales digitales para la docencia.

### 3.3.3 Evaluación de impacto. Resultados en la adquisición y mejora de las competencias digitales docentes.

A partir de la autoevaluación del profesorado mediante las herramientas reseñadas, llegamos a las siguientes conclusiones:

- Participa en los Planes de Formación propuestos, donde se incluye un itinerario TIC en cada curso.
- El centro dispone de recursos para integrar las TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje y éstas se vienen utilizando de forma regular.
- Se utilizan instrumentos de evaluación del alumnado mediante las TIC: Kahoot, Socrative, EdPuzzle, MS Teams...
- Se elabora y utiliza material para las clases diarias.
- El profesorado Integra las herramientas TIC en sus programaciones didácticas y las utiliza de forma regular en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- El nivel TIC del profesorado facilita el uso de diferentes herramientas de trabajo, si bien sería recomendable mejorar en las siguientes áreas: Área 4: Evaluación y retroalimentación no obstante la variabilidad del profesorado entre un curso académico y otro hace que el análisis de la capacidad digital de los docentes y el impacto de las acciones formativas deba actualizarse cada año.

#### **Estrategias de acogida para la integración y adaptación del profesorado.**

Al inicio de curso, la comisión TIC realizará una reunión con los nuevos docentes que se incorporan al centro, les pondrán al día sobre las herramientas digitales y los procesos TIC adoptados en el centro, poniéndose a su disposición en todo aquello en lo que necesiten.

Se redactará un plan de acogida al nuevo docente, en el que además de recoger todos los aspectos relacionados con la organización y funcionamiento del centro, se incluya entre estos aspectos todo lo relacionado con el plan CODICE TIC y la competencia digital docente.

□ **Propuesta de innovación y mejora:**

- Acción 1: Impulso de herramientas de autoevaluación Selfie for teacher y Herramienta de autoevaluación de la competencia digital (RedXXI).
- Acción 2: Diseño del plan de formación de centro en TIC.
- Acción 3: Redacción del plan de acogida del nuevo docente.

3.3. Desarrollo profesional	
Acción 1: Impulso de herramientas de autoevaluación Selfie for teacher y Herramienta de autoevaluación de la competencia digital (RedXXI)	
Medida	Utilizar las herramientas de diagnóstico de la competencia digital docente
Estrategia de desarrollo	Uso de Selfie for teacher y Herramienta de autoevaluación de la competencia digital (REDXXI)
Responsable	Responsable TIC
Temporalización	Inicio de curso.
Acción 2: Diseño del plan de formación de centro en TIC.	
Medida	Encuesta de necesidades de formación en TIC
Estrategia de desarrollo	Tras utilizar las herramientas de diagnóstico de la competencia digital docente, se recabará información entre los docentes para la elaboración del plan de formación de centro en modalidad TIC
Responsable	Comisión TIC
Temporalización	Inicio de cada curso escolar
Acción 3: Redacción del plan de acogida del nuevo docente	
Medida	Revisión y modificación del plan de acogida docente
Estrategia de desarrollo	Incluir en el plan de acogida docente todo lo relacionado con las TIC
Responsable	Comisión TIC
Temporalización	Inicio de cada curso escolar

3.4. Procesos de evaluación.

□ **Procesos educativos:**

- **Estrategias e instrumentos para la evaluación de la competencia digital.**

Los docentes tienen incorporadas en sus programaciones, los indicadores de logro relacionados con los criterios de evaluación de las competencias específicas de su materia, estas competencias específicas están relacionadas con los descriptores operativos de las competencias clave marcadas en la LOMLOE para cada etapa educativa a través de los mapas de relaciones competencias.

Para la evaluación de la competencia digital docente se utiliza el programa Selfie for teacher.

Para la evaluación de la situación de la competencia digital de centro se utiliza la herramienta Selfie.

Los resultados de esta evaluación se encuentran recogidos en el apartado 2 del presente Plan.

**- Criterios para la evaluación en entornos digitales presenciales y no presenciales.**

- Utilización de metodologías activas.
- Uso del classnotebook, incluido en TEAMS como portfolio para registro de evidencias.
- Utilización de rubricas adaptadas a cada situación.
- En enseñanza no presencial, priorizar la realización de trabajos sobre cuestionarios.
- Permitir la presentación de evidencias y trabajos en distintos formatos de presentación para que el alumno demuestre sus conocimientos con las herramientas que mejor se adapten a sus capacidades.

**- Valoración de los modelos y metodología de integración digital en los procesos de enseñanza.**

Los criterios de evaluación de las competencias TIC están delegados a los departamentos, que incluyen en sus programaciones los contenidos ligados a la competencia digital. Dada la heterogeneidad de las materias, cada uno de dichos departamentos decide cuáles son los mejores instrumentos y estrategias para llevar a cabo dicha evaluación; la herramienta que puede resultar muy útil para uno, puede no serlo para otro, y viceversa. Así, no se ha tenido en consideración estandarizar un modelo al que tenga que ajustarse todo el claustro.

Se plantea la idoneidad de crear una base de recursos y buenas prácticas, para que los docentes podamos tener una referencia de lo que les funciona al resto de compañeros.

**- Evaluación de los aprendizajes con tecnologías digitales.**

La nueva ley educativa LOMLOE, impone la evaluación de las Competencias Clave a través de sus descriptores. Estos descriptores, a su vez, han sido relacionados con las Competencias Específicas de cada área y además se han definido una serie de criterios de evaluación para cada competencia específica.

La labor del docente implica desarrollar estos criterios de evaluación en indicadores de logro, medibles y evaluables. Esto supone que cada docente tendrá que manejar gran cantidad de notas por alumno, y no solo eso sino

también observar la evolución que las notas asignadas a estos indicadores de logro.

Todo lo anteriormente expuesto supone el tener que utilizar herramientas TIC tanto para evaluar como para organizar la evolución de dichas evaluaciones, para ello se utilizarán los libros Excell puestos a disposición del docente por la Consejería de Educación, la elaborada por el propio Centro para el cálculo de las calificaciones de las distintas competencias específicas de cada área y las herramientas para la evaluación del alumnado: Kahoot, Socrative, EdPuzzle, MS Teams...

**Procesos organizativos:**

**- Valoración y diagnóstico de los procesos organizativos de integración digital del centro.**

EL IES Alfonso IX tiene claramente definidos los procesos organizativos a través del plan de contingencia y del plan de digitalización de centro, estos documentos son dos documentos vivos en continua evolución.

**- Instrumentos y estrategias de los procesos organizativos.**

A principio de curso se informa al profesorado de cuestiones organizativas tales como:

- Aulas con recursos TIC existentes en el centro, y protocolo de reserva y uso.
- Recursos TIC portátiles existentes en el centro, y protocolo de reserva y uso.
- Sistema de aula virtual del centro (TEAMS) con su protocolo de uso.
- Sistemas administrativos de gestión de alumnos existentes en el centro (IESFacil), con sus instrucciones de uso y mecanismo de comunicación de incidencias.
- Mecanismos de comunicación con el profesorado, tales como correo electrónico corporativo, mensajes a través de IESFacil/, o secciones a tal efecto en la plataforma TEAMS.
- Programas formativos existentes en el centro relacionados con las TI

**Procesos tecnológicos:**

**- Valoración y diagnóstico de la estructura funcional de las tecnologías, redes y servicios.**

En los últimos dos cursos académicos, se ha realizado un enorme esfuerzo por parte de las administraciones educativas para dotar de una estructura en cuanto a redes y servicios adecuados a lo exigido por un centro educativo. La estructura WIFI montada a través del programa de escuelas conectadas y la jerarquización en redes separadas (Red Administrativa, Red Docente y Red General) así como

la inclusión del acceso a internet a través de la RED IRIS, ha simplificado muchísimo el trabajo relacionado con la seguridad de acceso a la Red Internet.

Asimismo, se ha dotado de elementos hardware adecuados y de forma progresiva para el desarrollo de la integración efectiva de las TIC.

También se han integrado estos nuevos equipos en el dominio “educa”, acompañados de la puesta en servicio de los CAU (Centro de atención al usuario de RED.ES)

Falta aún proceder al cableado del centro, muy obsoleto e inexistente en la mayor parte de las aulas.

La integración de todos los procesos relacionados con la administración educativa dentro de la plataforma STYLUS, trae asociadas grandes ventajas y al mismo tiempo algunos inconvenientes como la desconexión si cae la RED.

**- Estrategias para la evaluación de la coherencia entre el contexto tecnológico y el contexto educativo.**

**□ Propuesta de innovación y mejora:**

- Acción 1: Autorreflexión TIC
- Acción 2: Creación de un banco de rúbricas de temática común, para el uso correcto de las TIC.
- Acción 3: Sistematizar la evaluación con herramientas TIC.
- Acción 4: Implementación un sistema de uso de dispositivos portátiles del centro.

3.4. Procesos de evaluación.	
Acción 1: Autorreflexión TIC	
<b>Medida</b>	<b>Formulario en FORMS</b>
<b>Estrategia de desarrollo</b>	<b>Realizar un formulario que sirva de autorreflexión a los docentes sobre el uso que hacen de las TIC en la evaluación.</b>
<b>Responsable</b>	<b>Responsable TIC</b>
<b>Temporalización</b>	<b>Inicio de curso.</b>
Acción 2: Creación de un banco de rúbricas de temática común, para el uso correcto de las TIC.	
<b>Medida</b>	<b>Habilitar un espacio en onedrive del centro donde guardar y compartir rúbricas para evaluar a temática TIC.</b>
<b>Estrategia de desarrollo</b>	<b>Almacenar y compartir con los compañeros docentes rúbricas para evaluar el uso de las TIC, acompañadas de la correspondiente documentación.</b>
<b>Responsable</b>	<b>Comisión TIC y Equipo Docente</b>
<b>Temporalización</b>	<b>Durante el curso escolar</b>
Acción 3: Sistematizar la evaluación con herramientas TIC.	
<b>Medida</b>	<b>Poner a disposición del profesorado herramientas para la evaluación docente.</b>

<b>Estrategia de desarrollo</b>	<b>Desarrollo de hojas de cálculo para la evaluación competencial y recomendaciones de uso sobre herramientas TIC de evaluación ya existentes.</b>
<b>Responsable</b>	<b>Comisión TIC y CCP</b>
<b>Temporalización</b>	<b>Durante el curso escolar</b>
<b>Acción 4: Implementación un sistema de uso de dispositivos portátiles del centro..</b>	
<b>Medida</b>	<b>Habilitar un registro de préstamo de equipos portátiles</b>
<b>Estrategia de desarrollo</b>	<b>Crear un software accesible en RED en el que poder solicitar el uso de los dispositivos portátiles y su disponibilidad.</b>
<b>Responsable</b>	<b>Comisión TIC</b>
<b>Temporalización</b>	<b>Curso escolar 2022/2023</b>

### 3.5. Contenidos y currículos

#### Integración curricular de las TIC en las áreas, como herramienta de enseñanza y aprendizaje.

Las siguientes materias impartidas en el centro incorporan en sus contenidos curriculares, tal y como reflejan sus programaciones didácticas, el estudio de las TIC como objeto de aprendizaje en sí mismo:

- Tecnologías de la Información y la Comunicación (4º de ESO, 2º de Bachillerato)
- Tecnología (niveles en que es impartida)

38

Las diferentes áreas de conocimiento, a través de sus departamentos, incluyen las TIC como parte de su entorno de aprendizaje. Las principales herramientas de apoyo al contenido indicado en los currículos son las siguientes:

- TEAMS, (aula virtual)
- Office365 y el amplio conjunto de herramientas que ofrece para acompañar y completar el aprendizaje del alumno.
- Herramientas específicas en su versión de escritorio u online (tales como simuladores, conversores, etc)

Como medio para el acceso al aprendizaje, los recursos TIC que facilitan el acceso al mismo en nuestro centro pueden clasificarse en:

- Elementos software: las herramientas citadas anteriormente.
- Elementos hardware: dispositivos de diversa índole que facilitan el uso de pedagogías emergentes como parte de la metodología para desarrollar los contenidos del currículo. Se incluyen aquí desde los propios ordenadores disponibles en las aulas del centro, hasta los drones o impresoras 3D usadas para ciertos proyectos concretos, pasando por las chromebooks, cañones o conversores de vídeo empleados durante las sesiones lectivas, entre otros.

## □ **Secuenciación de contenidos para la adquisición de la competencia digital.**

En el IES Alfonso IX se utiliza la plataforma MS Teams tanto en las actividades con alumnos como repositorio y espacio de colaboración docente. En esta plataforma se estructuran los contenidos de la siguiente forma:

Contenidos para el profesorado:

- Creación de Equipos y Canales.
- Repositorio: creación de carpetas privadas, públicas y compartidas.
- Comunicación: difusión de información, chat y videoconferencia.

Contenidos para el alumnado:

- Creación de Equipos.
- Repositorio de contenidos y actividades.
- Carpetas y archivos compartidos para el trabajo colaborativo.
- Publicaciones, chat y videoconferencia.
- Programar tareas y evaluación.
- Bloc de notas.

Los criterios para la estructuración de contenidos y recursos didácticos digitales en esta plataforma son los siguientes:

Clasificación:

- Equipo: uno por cada grupo
- Bloc de notas: para cada lección o unidad didáctica.
- Archivos organizados en carpetas y una por cada tipo de contenido.

Acceso:

- Cada usuario accederá con sus credenciales EducaCyL.
- Los archivos se almacenan en la carpeta (SharePoint) de cada equipo.
- El límite de almacenamiento por equipo será 1TB.
- El acceso a cada carpeta se define a través de su uso, ya sea privado, compartido o colaborativo.

Selección:

- Se deben respetar los derechos de autor.
- El contenido tiene que ser de calidad.
- Programaciones, documentos organizativos, recursos. El material para el alumnado tiene que ser relevante y actual.
- El contenido debe ser adecuado para nuestro alumnado.
- Los recursos deben ser motivantes.
- El contenido debe ser reutilizable.

- Los materiales tienen que cumplir criterios mínimos de diseño y funcionalidad.

La secuenciación de los contenidos, ordenando por niveles y en las cinco áreas establecidas por Marco Europeo de Competencias Digitales CompDigEdu es la siguiente:

ÁREAS	NIVEL 1	NIVEL 2	NIVEL 3	NIVEL 4
<b>INFORMACIÓN Y ALFABETIZACIÓN DIGITAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Búsquedas seguras y eficaces. Estrategias.</li> <li>• Selección de la información. Filtros.</li> <li>• Organización, almacenaje y recuperación de la información</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Validez y fiabilidad de la información.</li> <li>• Búsquedas críticas de información.</li> <li>• Buscadores y repositorios de información.</li> <li>• Almacenamiento óptimo. Seguridad en los archivos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis de la información encontrada.</li> <li>• Filtros avanzados de búsqueda.</li> <li>• ¿Qué es la Deep web?</li> <li>• Los datos y su gestión: almacenamiento y recuperación, copias de seguridad,...</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluación comparativa de fiabilidad de las fuentes.</li> <li>• Canales de información, suscripciones.</li> <li>• La curación de contenidos: el individuo como informador.</li> <li>•</li> </ul>
<b>COMUNICACIÓN Y COLABORACIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Portal educativo.</li> <li>• Uso de las Aulas Virtuales.</li> <li>• Uso eficiente del correo electrónico.</li> <li>• Compartir archivos.</li> <li>• Creación de presentaciones y documentos de texto de forma colaborativa.</li> <li>• La Netiqueta.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Compartir contenidos: estrategias y canales dentro de las herramientas corporativas.</li> <li>• Identificación de canales para cada necesidad.</li> <li>• Criterios para una comunicación eficaz y saludable virtual.</li> <li>• Uso de la netiqueta en las comunicaciones.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comunidades de aprendizaje en red.</li> <li>• Seleccionar el medio adecuado para cada tipo de comunicación.</li> <li>• Organización eficaz de tareas.</li> <li>• Conoce estrategias de identificación y respuesta ante conductas inadecuadas en la red.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificar y crear entornos Personales de Aprendizaje. Participación en redes de aprendizaje.</li> <li>• Gestión y organización en equipo.</li> <li>• Las redes sociales como medios de comunicación.</li> </ul>
<b>CREACIÓN DE CONTENIDOS DIGITALES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Las licencias y el respeto al reconocimiento a la autoría y la propiedad intelectual.</li> <li>• Presentaciones eficaces.</li> <li>• La imagen como medios de expresión y aprendizaje. Infografías.</li> <li>• Reutilización de contenidos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El audio y el vídeo como medio de expresión y aprendizaje.</li> <li>• Identificar los contenidos de elaboración propia con licencias de uso.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Creación de Blogs.</li> <li>• El uso de la imagen y el vídeo como medio de aprendizaje.</li> <li>• Las hojas de cálculo.</li> <li>• Uso y respeto de las licencias</li> <li>• Soy capaz de gestionar la información que sobre mí hay en la red.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Creación de huellas positivas.</li> <li>• Eporfolio del alumno. Soy capaz de elaborar productos que facilitan mi aprendizaje, seleccionar y analizar el proceso seguido y logros conseguidos, compartirlo de manera virtual.</li> <li>• Usar mecanismos básicos de programación en dispositivos y aplicaciones.</li> </ul>
<b>SEGURIDAD Y CONFIANZA DIGITAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ciberacoso.</li> <li>• La huella y la reputación digital.</li> <li>• Seguridad en el intercambio de información.</li> <li>• Navegación segura.</li> <li>• Gestión de contraseñas.</li> <li>• La nube</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Redes sociales.</li> <li>• La huella y la reputación digital.</li> <li>• Seguridad WIFI</li> <li>• Fraudes.</li> <li>• Uso seguro de la nube</li> <li>• Conozco cómo actuar en caso de acoso.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El gran negocio de los datos.</li> <li>• Conocimiento y uso de las licencias en la distribución de contenidos.</li> <li>• Medidas de seguridad y protección personal.</li> <li>• Actúo en caso de abuso en mi entorno.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El Ciberexperto-cibermediador.</li> <li>• Participo en campañas a favor de la seguridad y confianza digital.</li> <li>• Valorar y analizar situaciones de fraude y abuso en la red, conociendo soluciones básicas y canales de actuación y denuncia.</li> <li>• Cuido mi huella digital.</li> <li>• Conozco que son las cookies y su gestión</li> </ul>
<b>RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Instalación de aplicaciones.</li> <li>• Seguridad básica: el antivirus...</li> <li>• Uso saludable de las TIC</li> <li>• Resolución de problemas: Búsqueda de soluciones de manera guiada.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Amenazas: vulnerabilidades, malware, virus, spyware, crackers y spam</li> <li>• Conocer mecanismos de protección para los dispositivos electrónicos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión, conexión e instalación de periféricos de un ordenador.</li> <li>• Identificar los problemas básicos en el uso de los dispositivos móviles.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificación y resolución de problemas habituales en el uso del ordenador, periféricos y software básico (sistema operativo, y navegadores)</li> <li>• Resolución de problemas: Búsqueda de soluciones de manera autónoma.</li> </ul>

### □ Estructuración y acceso a los contenidos, recursos didácticos digitales y servicios para el aprendizaje.

La Consejería de Educación pone a disposición de los centros públicos de Castilla y León las siguientes herramientas corporativas para el aprendizaje remoto al objeto de continuar con la actividad escolar:



1. Aula Virtual disponible para todos los centros públicos de Castilla y León.
2. Office 365 y todas sus utilidades (Word, Excel, Teams, OneDrive, etc...). Esta segunda herramienta también permite crear aulas colaborativas y se puede utilizar como plataforma de reunión virtual. En el Portal de Educación, en el subportal de Centros está colgada una guía de ayuda para la puesta en marcha. Todo el profesorado de centros públicos y privados, y el alumnado de centros públicos de Castilla y León disponen de Office 365.
3. Correo electrónico corporativo, del tipo @educa.jcyl.es. Todo el profesorado y alumnado de todos los centros públicos y el profesorado de centros privados, dispone de correo electrónico corporativo. Es la vía más sencilla de comunicación. El profesorado podrá remitir a los alumnos por correo electrónico los temas, deberes, ejercicios, etc. Y el alumnado a su vez remitir por correo electrónico al profesorado los ejercicios resueltos.

Debe evitarse el uso de cualquier otra vía no corporativa por temas de seguridad y protección de datos de carácter personal.

En el IES Alfonso IX se utilizará preferentemente las herramientas de Office 365 (TEAMS) Para crear aulas colaborativas de docentes y alumnos y para la gestión del Centro. Todas las comunicaciones con familias y alumnado se realizarán utilizando el correo corporativo "@educa.jcyl.es" proporcionado por la Consejería de Educación

El IES Alfonso IX implantarán Aulas Virtuales, ajustadas a los contenidos de las programaciones didácticas y a los contenidos de las diferentes asignaturas, incluyendo los correspondientes materiales didácticos.

Cada docente creará sus propias aulas virtuales o equipo por grupo y materia impartida, sería conveniente que todos siguiésemos la siguiente regla para nombrar el equipo (Nombre del Centro – curso – área)

p.ej. IES Alfonso IX – 3ºESO – Tecnología

Una vez creado el equipo, atendiendo a la programación del área, pondrá en él y a disposición del alumnado correspondiente los materiales y recursos didácticos necesarios para el desarrollo de dicha programación, estos materiales deben servir tanto para un seguimiento presencial como a distancia.

A modo de ayuda y guía, los docentes podrán hacer uso de los siguientes recursos que se ponen a su disposición en los portales de EDUCACYL y a través del MEFP

[EDUCACYL](#)

- CROL (Centro de Recursos Online): Espacio web con recursos educativos organizados curricularmente y espacios temáticos diferenciados.
  - <http://www.educa.jcyl.es/crol/es>
- Zonas de alumnos: Espacios específicos y diferenciados por etapas educativas con variados y numerosos recursos educativos.
  - <https://www.educa.jcyl.es/secundaria/es>
- Páginas web de CFIE de Castilla y León: en ellas y en sus cuentas de Redes Sociales podrás establecer contacto con tus asesores/as de referencia y encontrar más recursos, apoyos y sugerencias para el trabajo on line.
  - <http://directorio.educa.jcyl.es/es/directorios/cfies>

### MEFP

- Proyecto EDIA: ofrece un banco de contenidos educativos para Primaria, Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional. Se trata de recursos educativos abiertos curricularmente referenciados y que ofrecen propuestas ligadas a metodologías activas y al fomento de la competencia digital en el aula.
  - <https://cedec.intef.es/proyecto-edia/>
- El INTEF ha diseñado el sitio web "Recursos para el aprendizaje en línea", con el objetivo de ofrecer al profesorado, a las familias y al alumnado información sobre diferentes tipos de recursos (materiales, cursos de formación, plataformas, herramientas, etc.) que están a su disposición para ser utilizados en línea.
  - <https://intef.es/recursos-educativos/recursos-para-el-aprendizaje-en-linea/>

#### Propuesta de innovación y mejora:

Acción 1: Creación de un repositorio de recursos digitales a nivel de centro.

Acción 2: Elaboración de un repositorio de dispositivos hardware disponibles en el centro con indicación de su ubicación.

3.5. Contenidos y currículos	
<b>Acción 1: Creación de un repositorio de recursos digitales a nivel de centro.</b>	
<b>Medida</b>	<b>Habilitar un espacio en OneDrive de centro para recursos digitales.</b>
<b>Estrategia de desarrollo</b>	<b>Crear, evaluar y compartir recursos digitales por áreas, todos ellos acompañados con su correspondiente ficha técnica</b>
<b>Responsable</b>	<b>Responsable TIC y CCP</b>
<b>Temporalización</b>	<b>Durante todo el curso escolar.</b>

<b>Acción 2: Elaboración de un repositorio de dispositivos hardware disponibles en el centro con indicación de su ubicación.</b>	
<b>Medida</b>	<b>Creación del repositorio.</b>
<b>Estrategia de desarrollo</b>	<b>Elaborar un inventario de los recursos hardware del centro, donde se indique su ubicación, disponibilidad y responsable de su cuidado.</b>
<b>Responsable</b>	<b>Comisión TIC</b>
<b>Temporalización</b>	<b>Inicio de cada curso escolar</b>

### 3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social

#### □ **Definición del contexto del entorno de colaboración, interacción y comunicación de la comunidad educativa.**

Entorno de colaboración:

El centro tiene implantado, desde hace varios cursos, los siguientes equipos TEAMS

- “Alfonso IX”, con los siguientes canales:
  - General (accesible a todo el claustro)
  - Cafetería (accesible a todo el claustro y dedicado a aquello que no es estrictamente educativo).
  - Tablón de anuncios (accesible a todo el claustro, para acceso a nueva normativa, decisiones colegiadas, etc, intenta sustituir al clásico tablón de anuncios de la sala de profesores)
  - CCP (restringido a los miembros que integran la CCP, aquí se accede a actas de la comisión, documentos de trabajo, convocatorias de reuniones, seguimiento de programaciones, etc).
  - Claustro: donde se expone todo lo compete al claustro del centro.
  - Actividades de Centro:
  - Un canal por cada equipo docente, (acceso restringido a los miembros de cada equipo docente de cada curso), para coordinación de cada equipo docente y tratar temas relacionados con lo que sucede en cada clase-grupo.
- “Consejo Escolar” restringido a los miembros del Consejo Escolar del Centro.
- “Residencia Alfonso IX “ : para todo lo relacionado con la gestión de la residencia
- “Coordinación de tutores”

Además de todos los equipos anteriores relacionados con la gestión del centro, cada docente creará un equipo por asignatura con cada grupo al que imparta docencia, todos los alumnos tendrán un aula virtual TEAMS para cada asignatura como apoyo a lo abordado en clase o como referencia en caso de un nuevo confinamiento.

Siguiendo las directrices de la “ORDEN EDU/1044/2016, de 12 de diciembre, relativa al uso del correo electrónico «@educa.jcyl.es» como medio de comunicación en el ámbito de la educación no universitaria.” En su apartado Primero

“Primero. – Objeto y ámbito de aplicación.

1. La presente orden tiene por objeto establecer el uso de la cuenta de correo electrónico «@educa.jcyl.es», gestionada por la Consejería de Educación, como medio de comunicación preferente en el ámbito de la educación no universitaria.

2. La cuenta de correo electrónico «@educa.jcyl.es» será utilizada en las relaciones de carácter profesional y académico de la Consejería de Educación con los centros, el personal y el alumnado en los términos previstos en el apartado segundo, así como en las relaciones de la misma índole que entre estos últimos pudieran producirse.”

La principal herramienta de comunicación y a su vez prioritaria será el uso del correo electrónico << @educa.jcyl.es>>

En la comunicación con las familias se utilizará el e-mail que nos proporcionen a principio de curso, la página Web del Centro, el programa infoeduc@ .y el programa IESFacil.

En cuanto a la presencia del Centro en la RED, el centro tiene creadas cuentas en Facebook, Instagram, Twitter Y Youtube.

#### **Criterios y protocolos de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro.**

Normalmente se trata de utilizar los mecanismos oficiales de comunicación. El principal es utilizar el correo electrónico que proporciona la Junta de Castilla y León. También la página web del centro, el servicio Infodeuc@, los programas IESFácil y la plataforma TEAMS.

Debido a su cada vez mayor utilización de las herramientas TIC, se hace necesario utilizar una serie NETIQUETAS.

*¿Qué es la netiqueta?*

Es un conjunto de reglas que regulan el comportamiento de los usuarios para comunicarse en la red, en pocas palabras es la etiqueta del ciberespacio.

#### **Algunas recomendaciones generales.**

1. Trate a los demás como a usted le gustaría ser tratado.
2. Piense antes de escribir y evite las palabras o actitudes que puedan resultar molestas u ofensivas para el resto de los usuarios.

3. Tenga en cuenta que en el lenguaje escrito no es posible dar entonación, por lo que frases escuetas pueden llevar a malas interpretaciones. Por ejemplo, si hablando empleásemos cierto tono de complicidad o ironía, podemos "imitarlo" utilizando Emoticonos.
4. Tenga paciencia siempre, sobre todo con los principiantes y los que cometen algún error, tarde o temprano lo podría cometer usted también.
5. Las actitudes recriminatorias suelen ser mal recibidas, especialmente si se manifiestan en público. Siempre se acepta mejor y se hace más caso a una indicación expresada correctamente y en tono moderado. Contra las ofensas o los intentos de provocación la medida más efectiva es la indiferencia.
6. Cuando elabore un mensaje reléalo antes de enviarlo y pregúntese cuál sería su reacción si lo recibiera.
7. Cuide las reglas de ortografía.
8. Evite escribir en mayúsculas. En la Red se considera "gritar" (a nadie le gusta que le consideren un mal educado por hablar a voces) y además dificulta la lectura.
9. En la Red es muy importante citar siempre las fuentes de la información (contenidos, datos, imágenes). Hágalo siempre que sea posible enlazando.

### **En un foro o en una conversación de grupo.**

1. Antes de enviar un mensaje es importante pensar quién lo debe recibir. Si la información es importante para todas las personas del grupo, deberá enviar un mensaje al foro. Si sólo interesa a un destinatario concreto o pocas personas es preferible escribirles un correo personal.
2. Es muy importante que envíe su mensaje al foro correcto según su tema.
3. Asegúrese de que el asunto del mensaje describa realmente el contenido y sea breve. De esta forma se puede ver de qué trata antes de abrirlo por si interesa, o no leerlo y localizarlo rápidamente en un momento posterior.
4. No abuse de los colores para el texto de su mensaje. Recuerde que en la Red determinados colores tienen su simbología
5. Cuide el formato de su mensaje. Emplee doble espacio entre párrafos que deben ser cortos. Esto permite que su mensaje sea más fácil de leer.
6. Si cita parte del mensaje al que responde facilitará a los demás el entendimiento de su contestación pero debe borrar la información que no tenga interés para evitar que se pierda tiempo leyendo algo innecesario.
7. No envíe comentarios innecesarios. Opiniones como "estoy de acuerdo con el comentario tal persona", sin hacer un aporte propio,

sólo causan pérdida de tiempo y dificultan la localización de mensajes de mayor interés.

8. No vuelva a preguntar algo que ya se ha tratado. Antes de preguntar sobre algún tema debe asegurarse de que no haya sido contestado con anterioridad.
9. Incluya suficiente información cuando envíe una pregunta.
10. No espere recibir una respuesta inmediata.
11. Si la importancia del mensaje lo justifica, aunque no pueda dar una respuesta más extendida en ese momento, es preferible contestar rápidamente al remitente para que sepa que ha leído el mensaje aunque le responderá más adelante.

### **En una video conferencia.**

1. Muestra tu cara: Activa la cámara: es una conversación entre personas, nos tenemos que ver.
2. Arréglate: Estar en casa no es excusa para salir en pijama; o por lo menos en la parte que sale en el video llamada.
3. Evita que aparezcan personas ajenas a la videoconferencia.
4. Sé puntual, paciente y no muestres prisa por irte.
5. Levanta la mano: no podemos hablar todos a la vez. Espera a que termine de hablar el otro, levanta la mano y espera tu turno.
6. Silencia el micrófono cuando no se habla por mucho tiempo, así evitamos el ruido ambiente para el resto de participantes.
7. No hagas fotos ni grabes la videoconferencia sin el permiso de los asistentes.
8. Come antes o después: al igual que en clase, no se pueden ingerir alimentos, mascar chicles, etc.

### **□ Diagnóstico y valoración de la estructura, la organización y los servicios de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro.**

Basándonos en los puntos anteriores, el uso de las comunicaciones a través de las TIC, está cada vez más implantado, tanto en nuestras vidas como en el ámbito de la comunidad educativa. Por el momento, utilizando los medios TIC de los que disponemos, existe una comunicación casi completa de toda la comunidad educativa. La parte que no está cubierta se suele realizar mediante comunicaciones telefónicas y correo postal.

### **□ Propuesta de innovación y mejora:**

- Acción 1: Potenciar el uso de las herramientas Office 365.
- Acción 2: Disponer y utilizar TEAMS.
- Acción 3: Utilizar de las redes sociales para potenciar la imagen del centro.
- Acción 4: Valorar nuevas formas de comunicación entre los miembros de la Comunidad Educativa.

<b>3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social</b>	
<b>Acción 1: Potenciar el uso de las herramientas Office 365.</b>	
<b>Medida</b>	<b>Uso de Office 365</b>
<b>Estrategia de desarrollo</b>	Potenciar y animar tanto a alumnos como a docentes en el uso de la suite Office365 que la JCyL pone a nuestra disposición.
<b>Responsable</b>	Responsable TIC
<b>Temporalización</b>	Inicio de curso.
<b>Acción 2: Disponer y utilizar TEAMS.</b>	
<b>Medida</b>	Habilitar un espacio en onedrive del centro donde guardar y compartir rúbricas para evaluar a temática TIC.
<b>Estrategia de desarrollo</b>	Almacenar y compartir con los compañeros docentes rúbricas para evaluar el uso de las TIC, acompañadas de la correspondiente documentación.
<b>Responsable</b>	Comisión TIC y Equipo Docente
<b>Temporalización</b>	Durante el curso escolar
<b>• Acción 3: Utilizar de las redes sociales para potenciar la imagen del centro.</b>	
<b>Medida</b>	Visibilizar al centro en redes sociales.
<b>Estrategia de desarrollo</b>	Mantener activas y actualizada la participación del centro en redes sociales (FaceBook, Twitter, Instagram, Youtube)
<b>Responsable</b>	Responsable Tic y Responsable Medios Informáticos
<b>Temporalización</b>	Durante el curso escolar
<b>Acción 4: Valorar nuevas formas de comunicación entre los miembros de la Comunidad Educativa.</b>	
<b>Medida</b>	Nuevas formas de comunicación en la comunidad educativa
<b>Estrategia de desarrollo</b>	Explorar, dentro de las opciones que nos facilita la Consejería de Educación, la mejor forma de utilizar cada comunicación en cada caso.
<b>Responsable</b>	Comisión TIC
<b>Temporalización</b>	Curso escolar 2022/2023

### 3.7. Infraestructura

#### □ Descripción, categorización y organización de equipamiento y software.

Aulas de grupo clase: todas las aulas de referencia de los distintos grupos del centro disponen de Panel Interactivo y ordenador de sobremesa.

Aplicaciones instaladas (propósito general, seguridad, gestión de aula, de propósito educativo,...). Suite ofimática y programa antivirus. – Criterios de instalación de software y gestión de licencias Se instalan programas freeware o con licencia educativa.

Aulas de desdoble: todas dotadas con pizarra digital y ordenador con conexión a internet.

Aplicaciones instaladas (propósito general, seguridad, gestión de aula, de propósito educativo,...).Suite ofimática y programa antivirus. – Criterios de instalación de software y gestión de licencias Se instalan programas freeware o con licencia educativa.

Aulas Taller de CCNN, FyQ, EPVA y Música: dotadas de pizarra digital y ordenador de sobremesa con conexión a internet.

Aplicaciones instaladas (propósito general, seguridad, gestión de aula, de propósito educativo,...).Suite ofimática y programa antivirus. – Criterios de instalación de software y gestión de licencias Se instalan programas freeware o con licencia educativa.

Aula laboratorio Idiomas: Equipamiento asignado al uso de aula.: cuenta con 10 ordenadores PC todos con procesador Celeron y S.O. WXP SP2, cañón proyector. Ordenador de profesor Intel i3.

Aplicaciones instaladas (propósito general, seguridad, gestión de aula, de propósito educativo,...).Suite ofimática y programa antivirus. – Criterios de instalación de software y gestión de licencias Se instalan programas freeware o con licencia educativa.

Aula de audiovisuales: Equipamiento asignado al uso del aula. Cuenta con un ordenador para uso del profesor, con un cañón de proyección y sonido.

Panel Digital sobre carro para uso en planta baja.

Aplicaciones instaladas (propósito general, seguridad, gestión de aula, de propósito educativo,...).Suite ofimática y programa antivirus. – Criterios de instalación de software y gestión de licencias Se instalan programas freeware o con licencia educativa.

Aula de informática1: Equipamiento asignado al uso de aula.: cuenta con 17 ordenadores PC más el de profesor todos con procesador Intel core 2 duo y S.O. W7 y panel digital.

Aplicaciones instaladas (propósito general, seguridad, gestión de aula, de propósito educativo,...).Suite ofimática y programa antivirus. – Criterios de instalación de software y gestión de licencias Se instalan programas freeware o con licencia educativa.

Aula de informática 2: Equipamiento asignado al uso de aula.: cuenta con 20 ordenadores sobremesa más el del profesor todos con procesador i5 S.O. W10. Panel digital.

Aplicaciones instaladas (propósito general, seguridad, gestión de aula, de propósito educativo,...).Suite ofimática y programa antivirus. – Criterios de instalación de software y gestión de licencias Se instalan programas freeware o con licencia educativa.



Aula de tecnología ESO: – Equipamiento asignado al uso de aula.: cuenta con 15 ordenadores sobremesa con procesador Intel core 2 duo y S.O. W7 y 5 ordenadores i5 con W10. Pizarra digital e impresora 3D Lion2.

Aplicaciones instaladas (propósito general, seguridad, gestión de aula, de propósito educativo,...). Suite ofimática, programa antivirus y distinto software freeware utilizado en la asignatura como Freecad, Open Office, Gimp, Inkscape, virtualdub, software de control, cocrodile, etc.

Aula de tecnología BCH: Equipamiento asignado al uso de aula.: cuenta con 12 ordenadores PC más el de profesor 5 con procesador Intel Celeron y el resto Intel core 2 duo y S.O. W7, 6 ordenadores i5 con W10. Pizarra Interactiva.

Aplicaciones instaladas (propósito general, seguridad, gestión de aula, de propósito educativo,...). Suite ofimática, programa antivirus y distinto software freeware utilizado en la asignatura como Freecad, Open Office, Gimp, Inkscape, virtualdub, software de control, cocrodile, etc.

Biblioteca: Equipamiento asignado al uso de aula.: cuenta con ordenador de profesor Intel core i3 y seis equipos Intel Core 2 duo.

Aplicaciones instaladas (propósito general, seguridad, gestión de aula, de propósito educativo,...). Suite ofimática y programa antivirus. – Criterios de instalación de software y gestión de licencias Se instalan programas freeware o con licencia educativa.

49

El ordenador del profesor incorpora el programa de gestión de bibliotecas Abies.

– Funcionalidad educativa. Se utilizan para trabajo en el aula y consulta por parte del alumno

Equipos portátiles: el centro dispone de 54 equipos portátiles para préstamo al alumnado que lo necesite en caso de confinamiento parcial o total y para uso en el aula con alumnos mientras no esté prestado.

#### **Definición, clasificación y estructuración de redes y servicios de aula, de centro y globales–institucionales.**

Equipamiento y software de centro.

– Equipamiento asignado de centro (servidores, equipos de uso común,...). Un servidor institucional de la Junta de Castilla y León, ubicado en la secretaría del centro, cuatro ordenadores en la sala de profesores 3 ordenadores en secretaría, dos en dirección , uno en jefatura de estudios, uno en orientación, uno en administración y uno en jefatura de estudios adjunta.

También existen equipos de uso compartido dentro de los departamentos didácticos

Para el trabajo administrativo de Centro, contamos con la red CED\_Administración, cableada y con los ordenadores incluidos en el dominio educa.

□ **Organización tecnológica de redes y servicios.**

- Estructura de la red o redes de centro (red de alumnos, red dministración,...):

El Centro cuenta con una línea de fibra óptica de uso general para alumnos y profesores y una VPN para la red Administrativa. A la red VPN sólo se encuentran conectados los equipos de administración, dirección, jefaturas de estudios y secretaria además del servidor de la JCYL. Estos equipos son de uso restringido.

- Estructura tecnológica de las redes (redes inalámbricas, cableado,...).

El cableado de Centro es muy deficiente, se había realizado un estudio para cablear desde cero el centro, este estudio se ha paralizado al contratar la junta dos programas “Escuelas Conectadas” y “Cableado de Centro” que suplirán esta deficiencia.

- Mantenimiento y responsabilidades.

Una vez entregada la RED por parte de las empresas adjudicatarias, el mantenimiento correrá a cargo de las mismas por un período mínimo de 4 años

- Criterios organizativos y seguridad.

Se crearán 3 redes jerárquicas

- Red Administrativa
- Red de profesores
- Red de alumnos

Desde la Red Administrativa serán visibles y accesibles el resto de las redes, desde la de profesores será visible y accesible la de alumnos y desde la de alumnos no será visible ni accesible ninguna de las otras redes.

Una vez finalizados los trabajos se procederá a incluir el acceso a Internet a través de la RED IRIS educativa, solucionando los problemas de seguridad.

□ **Planificación de equipamiento, organización, mantenimiento y gestión de equipos y servicios.**

Actualmente toda la planificación de equipamiento se realiza a propuesta del responsable TIC en sesión de CCP, una vez valorada y aprobada se transfieren los datos a través de STYLUS.

Todos los equipos con los que se ha dotado al centro en los últimos cursos a través del programa “Escuelas conectadas” vienen con un sistema de mantenimiento a través del CAU de RED.ES.

Para el resto de equipamiento informático, el responsable TIC junto al responsable de medios informáticos y departamento de tecnología se harán cargo de tenerlos operativos dentro de las características del propio equipo.

Para aquellas reparaciones que no entren dentro de las competencias o posibilidades de los responsables nombrados en el párrafo exterior, serán derivados a una empresa de mantenimiento informático con la que el centro lleva trabajando desde hace años.

El responsable del equipamiento digital de cada aula clase es el tutor de cada grupo, quien a principio de curso recogerá en un documento los recursos digitales existentes en el aula y su estado, notificando cualquier incidencia, en el momento en la que esta ocurra, al responsable de medios informáticos y al responsable TIC.

En las aulas específicas (talleres de tecnología, laboratorios de idiomas, física y química, biología, alimentaria. Agraria) los responsables del equipamiento TIC serán los miembros de los departamentos didácticos que tienen asignados dichos espacios y actuarán de la forma prevista en el párrafo anterior-

El resto de equipación TIC será responsabilidad del Coordinador TIC y del responsable de medios Informáticos y audiovisuales.

51

Cuando un equipo quede obsoleto y ya no sea posible reasignarlo a otra tarea y reutilizarlo, se procederá a su desafectación, siguiendo las indicaciones realizadas a tal efecto desde *la Sección de Planificación, Centros y Servicios Complementarios*.

#### **Actuaciones para paliar la brecha digital.**

El Centro al inicio de cada curso escolar actualizará un registro de los recursos digitales que el profesorado posee en sus casas, ordenador, tablet, teléfono, etc y si estos son de uso exclusivo o compartido por el resto de convivientes en el domicilio familiar.

También se explicita el tipo de conexión a internet de la que dispone, todos estos datos se consideran personales y quedan a recaudo del Director y del Secretario del Centro.

El Centro al inicio de cada curso escolar actualizará un registro de los recursos digitales que el alumnado posee en sus casas, ordenador, tablet, teléfono, etc y si estos son de uso exclusivo o compartido por el resto de convivientes en el domicilio familiar.

También se explicita el tipo de conexión a internet de la que dispone, todos estos datos se consideran personales y quedan a recaudo del Director y del Secretario del Centro.

Una vez detectados los alumnos que no disponen de medios para afrontar un proceso de enseñanza en modalidad híbrida, el Centro pondrá a su disposición el equipo informático necesario (si dispone en ese momento de un equipo para préstamo)

La falta de accesibilidad cognitiva de entornos digitales. La accesibilidad cognitiva se refiere a que los entornos sean fáciles de usar y entender. Tiene que ver tanto con el contenido (la facilidad de comprender textos e imágenes a vídeos), como con la navegación (la facilidad de navegar por páginas web, instalar y usar aplicaciones o configurar una tablet). La mayoría de recursos tecnológicos están diseñados sin tener en cuenta las dificultades de comprensión de las personas con discapacidad intelectual. Se incluirá el aprendizaje y manejo de las tecnologías de la comunicación como herramienta de uso habitual en las aulas y con todo el alumnado.

**□ Valoración y diagnóstico de estructura, funcionamiento y su uso educativo.**

Actualmente con el equipo suministrado y el existente en el centro, los recursos hardware se consideran suficientes para afrontar una enseñanza en el modelo híbrido con solvencia, cabe decir que siempre es mejorable. (Adquisición de Tablets, sustitución de equipos obsoletos, cámaras Web en las aulas clase, etc).

En cuanto a la estructura de red, es muy aceptable la red WiFi, pero inexistente o prácticamente nula la red cableada.

La red administrativa se encuentra integrada en el dominio educa y vamos a ser un centro pionero en la implantación de un servidor virtual, sustituyendo al físico.

**□ Propuesta de innovación y mejora:**

Acción 1: Digitalizar el inventario hardware del centro.

Acción 2: Digitalizar los recursos TIC del profesorado y alumnado, detectando las necesidades.

Acción 3: Planificar labores de mantenimiento que aseguren el funcionamiento adecuado de los equipos.

Acción 4: Establecer y difundir normas y procedimientos de mantenimiento de dispositivos.

3.7. Infraestructura	
Acción 1: Digitalizar el inventario hardware del centro.	
<b>Medida</b>	<b>Digitalizar el inventario hardware del centro.</b>
<b>Estrategia de desarrollo</b>	<b>Crear y mantener un registro digital con los recursos TIC existentes en el centro.</b>

<b>Responsable</b>	<b>Responsable TIC y responsable informático.</b>
<b>Temporalización</b>	<b>Durante el curso escolar</b>
<b>Acción 2: Digitalizar los recursos TIC del profesorado y alumnado, detectando las necesidades.</b>	
<b>Medida</b>	<b>Detección de necesidades digitales</b>
<b>Estrategia de desarrollo</b>	<b>Crear un formulario en FORMS para recabar los recursos digitales de los que disponen los docentes y el alumnado y detectar las posibles carencias.</b>
<b>Responsable</b>	<b>Comisión TIC y Equipo Docente</b>
<b>Temporalización</b>	<b>Inicio de cada curso escolar</b>
<b>Acción 3: Planificar labores de mantenimiento que aseguren el funcionamiento adecuado de los equipos..</b>	
<b>Medida</b>	<b>Mantenimiento de equipos e infraestructuras</b>
<b>Estrategia de desarrollo</b>	<b>Crear un protocolo de actuación ante incidencias en los recursos TIC</b>
<b>Responsable</b>	<b>Responsable Tic y Responsable Medios Informáticos</b>
<b>Temporalización</b>	<b>Durante el curso escolar</b>
<b>Acción 4: Establecer y difundir normas y procedimientos de mantenimiento de dispositivos.</b>	
<b>Medida</b>	<b>Normas TIC.</b>
<b>Estrategia de desarrollo</b>	<b>Elaborar un conjunto de normas para el uso seguro y correcto del equipamiento TIC y evitar daños por mal uso.</b>
<b>Responsable</b>	<b>Comisión TIC</b>
<b>Temporalización</b>	<b>Curso escolar 2022/2023</b>

### 3.8. Seguridad y confianza digital

#### □ Estructura organizativa de seguridad de servicios, redes y equipos. Estrategias y responsabilidades.

Decálogo para un correcto uso de los datos de carácter personal en los centros educativos (Extraído de la Guía para centros educativos de la AEPD)

1. Los equipos directivos, profesores, personal administrativo y auxiliar de los centros educativos en el ejercicio de sus funciones y tareas necesitan tratar datos de carácter personal de los alumnos y de sus familiares, lo que deberán realizar con la debida diligencia y respeto a su privacidad e intimidad, teniendo presente el interés y la protección de los menores.
2. Las Administraciones y los centros educativos son los responsables del tratamiento de los datos y deben formar sobre sus principios básicos y cómo hacerlo correctamente.
3. Por regla general, los centros educativos no necesitan el consentimiento de los titulares de los datos para su tratamiento, que estará justificado en el ejercicio de la función educativa y en la relación ocasionada con las matrículas de los alumnos. No obstante, se les debe informar en un lenguaje claro y sencillo, que se puede realizar en el mismo impreso en el que se recojan los datos de:
  - a. la existencia de un fichero o tratamiento de datos personales,

- b. la finalidad para la que se recaban los datos y su licitud, por ejemplo, para el ejercicio de la función educativa, o para difundir y dar a conocer las actividades del centro,
- c. la obligatoriedad o no de facilitar los datos y las consecuencias de la negativa a facilitarlos,
- d. los destinatarios de los datos,
- e. los derechos de los interesados y dónde ejercitarlos,
- f. la identidad del responsable del tratamiento: la Administración educativa o el centro,

El Reglamento europeo amplía, a partir del 25 de mayo de 2018, la información que debe facilitarse a los titulares de los datos cuando se recaben de ellos mismos, añadiendo los datos de contacto del delegado de protección de datos y el plazo de conservación o los criterios para determinarlo.

- 4. Cuando sea preciso obtener el consentimiento de los alumnos o de sus padres o tutores para la utilización de sus datos personales por tratarse de finalidades distintas a la función educativa, se debe informar con claridad de cada una de ellas, permitiendo a los interesados oponerse a aquellas que así lo consideren.
- 5. Las TIC son herramientas fundamentales para la gestión y el aprendizaje de los alumnos. Las Administraciones educativas y los centros deben conocer las aplicaciones que vayan a utilizar, su política de privacidad y sus condiciones de uso de éstas antes de utilizarlas, debiendo rechazarse las que no ofrezcan información sobre el tratamiento de los datos personales que realicen.
- 6. Las Administraciones educativas y los centros deben disponer de protocolos, instrucciones, guías, directrices o recomendaciones para el uso de las TIC por los profesores, que deberán utilizar las que la Administración educativa y/o el centro hayan dispuesto. Su enseñanza y uso deberán adaptarse al grado de desarrollo del niño.
- 7. Las comunicaciones entre profesores y padres de alumnos deben llevarse a cabo, preferentemente, a través de los medios puestos a disposición de ambos por el centro educativo (plataformas educativas, correo electrónico del centro).
- 8. El uso de aplicaciones de mensajería instantánea (como WhatsApp) entre profesores y padres o entre profesores y alumnos no se recomienda. No obstante, en aquellos casos en los que el interés superior del menor estuviera comprometido, como en caso de accidente o indisposición en una excursión escolar, y con la finalidad de informar y tranquilizar a los padres, titulares de la patria potestad, se podrían captar imágenes y enviárselas.
- 9. Los profesores deben tener cuidado con los contenidos del trabajo de clase que suben a Internet. Deben enseñar a valorar la privacidad de uno mismo y la de los demás, así como enseñar a los alumnos que no pueden sacar fotos ni videos de otros alumnos ni de personal del centro escolar

sin su consentimiento y hacerlos circular por las redes sociales, para evitar cualquier forma de violencia (ciberacoso, grooming, sexting o de violencia de género).

10. Cuando los centros educativos organicen y celebren eventos (fiestas de Navidad, fin de curso, eventos deportivos) a los que asistan los familiares de los alumnos, constituye una buena práctica informarles, por ejemplo, al solicitarles la autorización para participar o mediante avisos o carteles, de la posibilidad de grabar imágenes exclusivamente para su uso personal y doméstico (actividades privadas, familiares y de amistad).

Teniendo en cuenta las indicaciones de la LGPD, se definen las siguientes actuaciones:

Los datos académicos de matrícula y los expedientes de los alumnos, únicamente serán tratados con los programas y medios que la Consejería de Educación pone a disposición de los Centros: Stylus, GECE2000, IES2000, IESFacil. Estos datos sólo serán tratados dentro de la red administrativa del centro, o conectados a dicha red.

El equipo directivo será responsable de la custodia y seguridad de los datos y documentos institucionales.

El equipo directivo, profesores, personal administrativo y auxiliar de los centros educativos en el ejercicio de sus funciones y tareas necesitan tratar datos de carácter personal de los alumnos y de sus familiares, lo que deberán realizar con la debida diligencia y respeto a su privacidad e intimidad, teniendo presente el interés y la protección de los menores.

Las Administraciones y los centros educativos son los responsables del tratamiento de los datos y deben formar sobre sus principios básicos y cómo hacerlo correctamente.

Los docentes del centro serán responsables de la seguridad de los datos que se utilicen en su labor docente.

#### **□ Criterios de almacenamiento y custodia de datos académicos, didácticos y documentales.**

Cuando exista en el Centro una plataforma educativa que permita la interacción entre alumnos, y entre estos y los profesores, se aconseja que se prime su utilización para este fin, sin establecer mecanismos de comunicación adicionales.

#### Almacenamiento en la nube

Se recomienda utilizar exclusivamente las herramientas ofertadas por office 365, entre ellas OneDrive.

Al utilizar sistemas de almacenamiento de documentos en nube se debe evitar incluir datos personales sensibles, tales como datos relativos a la salud, contraseñas, datos bancarios, material audiovisual de contenido sensible, etc.

#### Uso de aplicaciones

Dadas las funcionalidades que ofrecen estas aplicaciones y la tipología de los datos que tratan, los tratamientos efectuados podrían incluir la elaboración de perfiles de aprendizaje, preferencias o comportamiento de menores de edad, por parte de los responsables de las aplicaciones. Por ello, deben utilizarse únicamente aquellas aplicaciones que ofrezcan información claramente definida sobre los tratamientos efectuados, las finalidades de los mismos y sus responsables, así como sobre la ubicación de los datos, el periodo de retención, y las garantías con relación a su seguridad.

Las aplicaciones educativas, que pueden ser de gran utilidad para el aprendizaje así como para la organización de las aulas, deben estar incluidas en la política de seguridad de los centros educativos, debiendo los profesores solicitar, previamente a su utilización, la autorización del centro.

Una solicitud de autorización conllevará la evaluación de la aplicación desde el punto de vista de la seguridad de la información,

Las aplicaciones que se utilicen deben permitir el control, por parte de los tutores o profesores, de los contenidos subidos por los menores, en especial de los contenidos multimedia (fotos, vídeos y grabaciones de voz de los alumnos).

Evaluación de aplicaciones (recogido de informe sobre la utilización por parte de profesores y alumnos de aplicaciones que almacenan datos en la nube con sistemas ajenos a las plataformas educativas)

Para la evaluación de las aplicaciones desde el punto de vista de la protección de los datos personales y la seguridad de la información los Centros pueden seguir las siguientes orientaciones:

Se debe comprobar si el responsable de la aplicación informa claramente de los siguientes aspectos:

- la identidad y dirección del responsable,
- las finalidades para las que serán utilizados los datos,
- las posibles comunicaciones de datos a terceros y su identidad, así como la finalidad por la que se ceden,
- los derechos que asisten a los titulares de los datos,
- la ubicación de los datos y sus periodos de conservación,
- las medidas de seguridad facilitadas por la aplicación,
- los posibles accesos que realiza la aplicación a los datos personales almacenados en el dispositivo o a sus sensores.

Esta información debería estar fácilmente accesible en la política de seguridad de la aplicación. En caso de que falte alguno de estos aspectos, o que la información facilitada no ofrezca las garantías adecuadas, se recomienda no utilizar la aplicación.



□ **Actuaciones de formación y concienciación.**

Se informará a docentes, familias y alumnos de los planes de formación desarrollados anualmente en el plan de Seguridad y Confianza Digital de la Junta de Castilla y León.

Se programarán acciones formativas desarrollando:

- Curso de INCIBE.
- Participación en la Semana de Internet Segura.
- Programas de Seguridad de la Policía y de la Guardia Civil.

□ **Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos y seguridad.**

- Todos los usuarios del centro deben conocer la Guía para Centros Educativos elaborada por la Agencia Española de Protección de Datos.
- Desde el Equipo directivo se elaborarán las indicaciones necesarias sobre seguridad y protección de datos.
- Se informará de que se debe utilizar los servicios que nos proporciona la Junta de Castilla y León para el almacenamiento y protección de datos.
- Se pasarán cuestionarios para conocer el grado de conocimiento sobre seguridad y protección que tiene los distintos miembros de la comunidad educativa del centro.

□ **Propuesta de innovación y mejora:**

- Acción 1: Talleres de seguridad y confianza digital.
- Acción 2: Establecer actuaciones ante incidentes de seguridad.

<b>3.8. Seguridad y confianza digital</b>	
<b>Acción 1: Talleres de seguridad y confianza digital</b>	
<b>Medida</b>	<b>Seguridad y confianza digital.</b>
<b>Estrategia de desarrollo</b>	<b>Participar de forma activa en las actividades propuestas de seguridad y confianza digital</b>
<b>Responsable</b>	<b>Responsable TIC y responsable informático.</b>
<b>Temporalización</b>	<b>Durante el curso escolar</b>
<b>Acción 2: Establecer actuaciones ante incidentes de seguridad.</b>	
<b>Medida</b>	<b>Detección de vulnerabilidades existentes.</b>
<b>Estrategia de desarrollo</b>	<b>Realizar un estudio de las posibles vulnerabilidades de seguridad en los equipos de centro y establecer actuaciones para paliarlas.</b>
<b>Responsable</b>	<b>Comisión TIC</b>
<b>Temporalización</b>	<b>Durante el curso escolar</b>

## 4. EVALUACIÓN

### 4.1 Seguimiento y diagnóstico.

#### **Herramientas para la evaluación del Plan: cuestionarios, informes de fin de curso, memoria de actuaciones, etc.**

El seguimiento de las actuaciones recogidas en el Plan TIC corresponde a la Comisión de Coordinación Pedagógica en la que está integrada la Comisión TIC y el Responsable de las TIC del IES.

Utilizará los siguientes documentos que servirán para implementar los objetivos de cada curso escolar

- Memoria final de curso: el profesorado, a través de formularios FORMS, completan la información solicitada relacionada con las TIC.
- Herramienta Selfie. Se ha introducido por primera vez durante el presente curso escolar 2022/23.
- Encuestas a las familias.

#### **Grado de consecución de los objetivos propuestos en cada una de sus dimensiones (educativa, organizativa y tecnológica).**

##### Objetivos de dimensión educativa.

1. Lograr el 100% de la utilización de la plataforma TEAMS en el profesorado que se incorpore al centro para garantizar el correcto uso de las herramientas. (porcentaje de docentes que usen TEAMS).
2. Iniciar a las familias en el uso de herramientas básicas de comunicación, puestas a su disposición a través de la Consejería de Educación de la JCyL (nº de familias que inician la formación).
3. Apostar por la actualización y el cambio metodológico para conseguir una mejor atención a la diversidad y a través del uso metodologías activas apoyadas en las TIC (porcentaje de profesorado que implanta metodologías activas).
4. Diseñar Planes de Formación del Profesorado acorde a las necesidades del Plan de Competencia Digital Educativa de Castilla y León - #CompDigEdu\_CyL mediante el asesoramiento del CFIE Zamora y CRFTIC Palencia (mejora de la competencia digital del profesorado. Herramienta selfie for teachers).
5. Fomentar el empleo de las TIC como herramientas de trabajo en el proceso de enseñanza-aprendizaje, utilizándolas de forma activa por parte del alumnado. Comprobación del registro de equipos prestados y de utilización de las aulas de informática).

##### Objetivos de dimensión organizativa:

6. Empoderar a la comisión TIC asignándoles horas de dedicación en su horario lectivo, dentro de las posibilidades organizativas, y dándoles una

- visibilidad manifiesta en el centro. (horas dedicadas en horarios de los componentes de la comisión TIC).
7. Mejora de los documentos de centro, en relación con la integración TIC (Revisión de los propios documentos con las rúbricas del plan CODICE TIC).
  8. Nuevo plan de formación de la competencia digital docente. #CompDigEdu\_CyL. (Cursos de formación en centro realizados).
  9. Consolidar en el personal docente una “cultura del compartir” recursos y materiales. (Materiales compartidos en los repositorios).
  10. Potenciar el conocimiento y acceso a portales institucionales (Junta de Castilla y León) y repositorios institucionales. (Uso del portal y repositorios).
  11. Seguir avanzando en la gestión hacia la supresión de las comunicaciones y documentación en “formato papel”. (Número de documentos digitalizados).
  12. Consolidar la presencia del centro en redes sociales e internet. (Estadísticas de publicaciones y visitas).

Objetivos de dimensión tecnológica:

13. Plan de Mantenimiento y renovación de Software. (Existencia de un protocolo con registro de actuaciones).
14. Estudio y definición de posibles nuevos espacios tecnológicos. (Nuevos espacios adaptados).
15. Protocolo de optimización, reaprovechamiento, reciclaje y reposición de los recursos informáticos que sea respetuoso con el medio ambiente. (Existencia del protocolo y registro de actuaciones).
16. Formación en seguridad y uso correcto de las TIC. (Número de cursos o ponencias recibidas).
17. Difundir entre las familias los protocolos de comunicación disponibles desde principio de curso, referidos a las distintas comunicaciones habituales. (Documento informativo accesible en la Web del Centro).

**Indicadores de logro de las propuestas de mejora.**

3.1 Organización, gestión y liderazgo		
Propuesta.	Indicadores de logro.	Valoración.
Mantenimiento de equipos tecnológicos.	Nº equipos adquiridos :	Nº
	Nº de equipos renovados:	Nº
	Nº de periféricos	Nº
Mantener o mejorar el nivel de certificación TIC.	Certificación CODICE TIC actual	
	Mejoras	SI / NO
Utilizar el mail corporativo para las comunicaciones.	Normas uso email docentes	SI / NO
	Uso generalizado email	SI / NO
Mantener actualizada la página web del centro	Página actualizada	SI / NO
	Nº visitas página	Nº accesos
	Facebook	SI / NO accesos

Mantenimiento redes sociales del centro.	Instagram	Si / NO seguidores
	Twitter	SI / NO seguidores
Papel 0.	Secretaria virtual	SI / NO
	Documentos administrativo dig.	SI / NO
	Convocatorias vía mail	SI / NO
Mejora de la integración CODICE-TIC en los documentos y planes institucionales	Planes institucionales actualizados	SI / NO
	Nº Planes y doc. revisados	Nº
	Nº Planes y doc. modificados	Nº
	Nº Planes y doc. Añadidos.	Nº
<b>3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje</b>		
<b>Propuesta.</b>	<b>Indicadores de logro.</b>	<b>Valoración.</b>
Establecer criterios comunes en las programaciones didácticas competencia digital alumnado	Recomendaciones criterios.	SI / NO documento
	Secuenciación por niveles	SI / NO
	Registro por nivel	SI / NO
Definir criterios pedagógicos e inclusivos atendiendo al modelo DUA.	Conocimiento del DUA	% docentes
	Recomendaciones DUA	Nº-- documento
	Departamentos incluyen DUA	% departamentos
Utilización de las TIC para la implantación de metodologías activas.	Utilización de metodologías. activas	SI / NO
	Departamentos implicados	% departamentos
	Docentes implicados	% docentes
Inclusión de estrategias y actuaciones en el Plan de Fomento de la Lectura	Incluye utilización de las TIC 's	SI / NO
	Actuaciones Incluidas	Nº
	Recomendaciones	Nº
Actuaciones para el desarrollo de la competencia digital en el Plan de Convivencia.	Integra normas uso correcto TIC's	SI / NO
	Incluye buen uso TIC's	S I/ NO
	Incorpora acciones para reconducir mal uso	SI / NO
Introducción progresiva y por niveles de las herramientas y programas digitales.	Registro secuenciación	SI / NO 60
	Departamentos implicados	% departamentos
	Profesores implicados	% docentes
Plan de Contingencia.	Plan actualizado	Si/NO
<b>3.3. Desarrollo profesional</b>		
<b>Propuesta.</b>	<b>Indicadores de logro.</b>	<b>Valoración.</b>
Impulso de herramientas de autoevaluación	Selfie for teacher	% docentes
	RED XXI	% docentes
Diseño del plan de formación de centro en TIC.	Líneas de formación.	Nº
	Adecuado?	%docentes
Redacción del plan de acogida del nuevo docente.	Existe el plan de acogida	SI / NO
	Está actualizado y al día	SI / NO
<b>3.4. Procesos de evaluación.</b>		
<b>Propuesta.</b>	<b>Indicadores de logro.</b>	<b>Valoración.</b>
Autorreflexión TIC	Formulario FORMS	SI / NO
	Participación docente	% docentes
Creación de un banco de rúbricas de temática común, para el uso correcto de las TIC.	Existencia del banco	SI / NO
	Rubricas en el banco	Nº Rúbricas
	Aportación de nuevas rúbricas	Nº Rúbricas Nuevas
Sistematizar la evaluación con herramientas TIC.	Creación de herramientas Evaluac.	SI / NO Cuales
	Utilización de apps creadas	SI / NO Cuales
Implementación un sistema de uso de dispositivos portátiles del centro.	Existe un sistema de préstamo	SI / NO
	Está digitalizado	SI / NO
	Informa de disponibilidad y que equipo	Si / NO
<b>3.5. Contenidos y currículos</b>		
<b>Propuesta.</b>	<b>Indicadores de logro.</b>	<b>Valoración.</b>
Creación de un repositorio de recursos digitales	Existe un repositorio de centro	SI / NO
	Participación departamentos	% departamentos

Elaboración de un repositorio de dispositivos hardware disponibles	Existe repositorio	SI / NO
	Informa de disponibilidad y que equipo	SI / NO
	Uso exclusivo o préstamo	SI / NO SI / NO
<b>3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social</b>		
<b>Propuesta.</b>	<b>Indicadores de logro.</b>	<b>Valoración.</b>
Potenciar el uso de las herramientas Office 365.	Conocimiento herramientas Office 365	% doc. % alumnos
	Uso herramientas Office 365	% docentes
Disponer y utilizar TEAMS.	Conocimiento TEAMS	% docentes
	Equipos TEAMS creados	Nº
Utilizar de las redes sociales para potenciar la imagen del centro.	EL centro dispone de Redes Sociales	SI / NO
	Están actualizadas	SI / NO
	Despiertan interes	Nº Visitas
Valorar nuevas formas de comunicación entre los miembros de la Comunidad Educativa.	Uso email y TEAMS	SI / NO
	Nuevas propuestas	Cuales
<b>3.7. Infraestructura</b>		
<b>Propuesta.</b>	<b>Indicadores de logro.</b>	<b>Valoración.</b>
Digitalizar el inventario hardware del centro.	Identificar todos los dispositivos	Tipo, modelo, nºserie
	Esta digitalizado	SI / NO
Digitalizar los recursos TIC del profesorado y alumnado, detectando las necesidades.	FORMS profesorado	SI / NO
	FORMS alumnado	SI / NO
	Grado de respuesta	% alumn. % docent.
Planificar labores de mantenimiento que aseguren el funcionamiento adecuado de los equipos.	Existe manual de acceso	SI / NO
	Registro de incidencias	SI / NO
	Protocolo de sustitución de equipos	SI / NO
	Protocolo de reparación equipos	SI / NO
Establecer y difundir normas y procedimientos de mantenimiento de dispositivos.	Manual de buen uso	SI / NO 61
	Manual de uso equipos no comunes	SI / NO
	Necesidad supervisión docente	SI / NO
<b>3.8. Seguridad y confianza digital</b>		
<b>Propuesta.</b>	<b>Indicadores de logro.</b>	<b>Valoración.</b>
Talleres de seguridad y confianza digital.	El centro participa	SI / NO
	Nº de talleres realizados	Nº
Establecer actuaciones ante incidentes de seguridad.	Protocolo registro incidentes	SI / NO
	Protocolo de actuación ante incidencias	SI / NO

#### 4.2. Evaluación del Plan.

##### **Grado de satisfacción del desarrollo del Plan.**

Se realizarán encuestas dirigidas a todos los sectores implicados, alumnos/as, docentes y padres/madres.

##### **Valoración de la difusión y dinamización realizada.**

El proceso para dinamizar y difundir nuestro Plan de integración de las TIC en el IES se desarrolla adoptando un conjunto de estrategias planificadas a partir de la realidad del Centro al inicio de cada curso.

El apoyo, difusión y dinamización realizados por la comisión TIC se mantiene durante todo el curso escolar.

En todos los apartados de este documento se establecen los cauces de participación de cada sector en correspondencia a diferentes grados de implicación:

Para el profesorado:

- A partir del nivel de competencia en el uso de los recursos TIC se establece una doble estrategia basada en la formación (con el objetivo de adquirir conocimientos y técnicas para mejorar el nivel) y en el incremento de la utilización de los recursos en el plano de gestión académica (programa IES FÁCIL) y en el plano de la integración curricular de los recursos (uso de TIC y uso de la Plataforma virtual de aprendizaje).
- Se adoptan las medidas organizativas necesarias para ofrecer un asesoramiento continuo por parte de la Comisión TIC y en particular por el responsable TIC del Centro a todos los docentes del Instituto, que tendrá como objetivo motivar a todo el profesorado para incentivar el uso de recursos didácticos existentes y el uso del banco de recursos CROL.

Para los alumnos:

- Adquiere la formación teórica y práctica necesaria para desarrollar al máximo su competencia digital a partir de procesos secuenciados que se integran en las diferentes áreas curriculares complementándose entre sí.
- Se planifican progresivamente los indicadores de logro de cada materia para alcanzar una formación global en la que los recursos TIC se conviertan en elementos auxiliares imprescindibles para la consecución de todas las competencias clave.

62

Para las familias:

- La opinión de las familias es tenida en cuenta de manera continua para adoptar medidas de corrección en todos los procesos que se desarrollan en el IES.

**□ Análisis en función de los resultados obtenidos y la temporalización diseñada.**

EL grado de implantación de las TIC en la enseñanza se ha visto claramente impulsada desde el confinamiento, desde entonces el uso del correo corporativo y la plataforma TEAMS se ha generalizado en el IES Alfonso IX.

Se ha elegido la plataforma TEAMS sobre Moodle debido a que en un primer momento de confinamiento los servidores de EDUCA se vieron colapsados hasta su nueva implementación, el equipo docente utilizó TEAMS y decidió seguir utilizando esa plataforma.

#### 4.3 Propuestas de mejora y procesos de actualización.

##### **Priorización de las propuestas de mejora a desarrollar.**

Aunque todas las propuestas realizadas en este nuevo plan se consideran muy importantes, se precisa realizar un mayor esfuerzo en todas aquellas que están relacionadas con la evaluación y la inclusión.

También es muy importante incidir en el desarrollo de las competencias digitales, tanto de los docentes como del alumnado.

A continuación se hace muy necesario el uso seguro y responsable de las TIC, especialmente entre los adolescentes, formándoles en todo lo relativo a LGPD y derechos de autor.

Es importante resaltar, que aunque la administración ha realizado un gran esfuerzo en dotar de redes y recursos a los centros educativos, aún queda mucho trabajo por realizar, sobre todo en el cableado del centro, integración de equipos en el dominio y renovación de equipos obsoletos.

##### **Procesos de revisión y actualización del Plan**

El Plan se revisará trimestralmente en CCP, modificando aquellos aspectos en los que la comisión TIC haya informado, propuesto y argumentado.

Anualmente se realizará una evaluación del Plan por parte de toda la comunidad educativa, este documento junto con los resultados de la herramienta SELFIE serán el punto de partida para que la Comisión TIC proponga en CCP los objetivos anuales del PLAN.

# ANEXOS



## ANEXO I.- ENCUESTA SATISFACCIÓN FAMILIAS CODICETIC



# ENCUESTA SATISFACCIÓN FAMILIAS PLAN CODICETIC

El presente formulario se utilizará únicamente para intentar mejorar la comunicación a través de las TIC's con las familias de nuestro alumnado, el formulario no registrará ningún dato personal.

1. ¿Conoce la pagina WEB del Centro?

SI

NO

65

2. Si la respuesta anterior ha sido afirmativa, ¿podría hacer una valoración general de la página?



3. ¿Qué añadiría a la página WEB?

4. ¿Qué eliminaría de la página WEB?

5. Durante el presente curso escolar ¿ha recibido información a través del e-mail, plataforma TEAMS o de SMS al móvil?

SI

NO

6. Valore la comunicación recibida por parte del Centro



7. ¿Sugerencias de mejora de cara al próximo curso?

8. ¿Qué tipo de formación en TIC necesitaría recibir de cara al próximo curso?

## ANEXO II SITUACIÓN REAL DE LAS TIC Y ACCESO INTERNET ALUMNADO IES ALFONSO IX



# SITUACIÓN REAL DE LAS TIC Y ACCESO INTERNET ALUMNADO IES ALFONSO IX

Estimadas familias, alumnos/as:

El Equipo Directivo del IES Alfonso IX, para garantizar el acceso a la formación mixta (presencial/On-Line) y la adquisición de la competencia digital del alumnado, considera necesario recabar la información necesaria para conocer la situación real de implantación de las TIC y el Acceso a Internet en los hogares de nuestros alumnos con la única finalidad de poder poner en marcha todas aquellas medidas encaminadas a desarrollar la labor educativa que tenemos encomendada sin dejar a ninguno de nuestros alumnos atrás.  
**TODOS LOS DATOS RECOPIADOS TENDRÁN CARÁCTER CONFIDENCIAL.**

7

\* Obligatoria

\* Este formulario registrará su nombre, escriba su nombre.

1. El alumno/a esta matriculado en \*

- 1º ESO
- 2º ESO
- 3º ESO
- 4º ESO
- 1º Bachillerato
- 2º Bachillerato
- 1º FPB "Aprovechamientos Forestales"
- 2º FPB "Aprovechamientos Forestales"
- 1º CFGM "Producción Agroecológica"
- 2º CFGM "Producción Agroecológica"
- 1º CFGS "Gestión Forestal y del Medio Natural"
- 2º CFGS "Gestión Forestal y del Medio Natural"

2. El domicilio familiar dispone de los siguientes dispositivos \*

- Ordenador de sobremesa PC
- Ordenador Portatil
- Tablet
- Móvil con conexión a internet (Smartphone)
- Ninguno de los anteriores

3. ¿El alumno dispone de PC u ordenador portátil? \*

- SI
- NO
- SI pero compartido.

4. ¿El alumno/a dispone de teléfono móvil con conexión a Internet? \*

- SI
- NO

5. El domicilio dispone de conexión a Internet \*

- SI
- NO

6. En el caso de haber contestado afirmativamente a la pregunta 5 ¿Qué tipo de conexión? \*

- Fibra
- ADSL
- Datos

7. Si sólo dispone de tarifa de datos, marcar la opción que más se aproxima a su realidad \*

- < 10 GB
- entre 10GB y 20 GB
- entre 20 GB y 40 GB
- > 40 GB
- Dispongo de fibra o ADSL

8. Información adicional: ¿e-mail del padre/madre/tutor/tutora legal?

# EVALUACIÓN CODICETIC DOCENTES

Questionario Evaluación del plan CODICETIC de Centro

71

1. ¿Ha sido tu primer curso en el Centro?

SI

NO

2. Si tu respuesta anterior ha sido SI, ¿Qué valoración le otorgarías al Plan Acogida TIC del Centro?

Muy Mala

Mala

Normal

Buena

Muy Buena

VALORACIÓN

3. ¿Qué hechas en falta en el plan de acogida TIC?

4. ¿Qué eliminarías del plan de acogida TIC?

5. Cual es tu nivel de Competencia Digital

	A1	A2	B1	B2	C1	C2
Competencia Digital	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

72

6. ¿Has utilizado la plataforma TEAMS o Moodle con tus alumnos?

- SI
- NO



7. ¿Utilizas metodologías activas en tus clases?

SI

NO

8. Si la respuesta anterior ha sido afirmativa, indica el grado de satisfacción:

☆ ☆ ☆ ☆ ☆

9. Indica el grado de satisfacción en el uso del equipo de gestión de Centro en TEAMS "Alfonso IX" y su utilidad:

☆ ☆ ☆ ☆ ☆

10. ¿Qué añadirías y que modificarías en el equipo de gestión de Centro en TEAMS "Alfonso IX"?

11. Valora la disponibilidad de recursos TIC puestos a disposición del docente por el Centro educativo:

☆ ☆ ☆ ☆ ☆

12. ¿Qué recursos TIC hechas en falta?

13. Valora el plan de formación en Centros TIC



14. Sugerencias de cara al próximo curso

15. Valora el grado de satisfacción con la comunicación profesional e institucional recibida a través de la plataforma TEAMS y el E-mail



16. ¿Cuál es tu valoración General del Plan CodiceTIC del Centro?



17. Propuestas de mejora para el próximo curso